

62  
zaj



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

Instrumentos y Mecanismos de  
Regulación del Comercio Exterior  
en México 1970-1982

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE  
Licenciado en Economía  
P R E S E N T A  
*Julietta Maricela García Reyes*

MEXICO, D. F. 1985



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

	Pág.
Introducción . . . . .	1
CAPITULO I . . . . .	6
Evolución Histórica del Proteccionismo en México . . . . .	6
a) Modelo de Sustitución de Importaciones	6
b) Características de la Política Proteccionista	15
c) Situación Económica 1970-1982	20
CAPITULO II . . . . .	41
Política de Comercio Exterior . . . . .	41
a) Instrumentos: Arancel; Restricciones Cuantitativas; Licencias de Importación; Precios Oficiales.	41
b) Apoyos Financieros: Banco de Comercio Exterior, Fomex, otros fondos de apoyo.	59
c) Apoyos Fiscales: CEDIS, Subsidios al Impuesto General de Importación y Estímulos a la Exportación	65
d) Apoyos Administrativos: Instituto Mexicano de Comercio Exterior.	73
CAPITULO III . . . . .	77
Balance de Resultados . . . . .	77
a) Comportamiento Internacional	77
b) Comportamiento del Comercio Exterior entre 1970-1982.	85
c) Coherencia entre la Política de Subsidios y la de Aranceles y Controles al Comercio Exterior.	96
CONCLUSIONES . . . . .	102
RECOMENDACIONES . . . . .	104
BIBLIOGRAFIA . . . . .	107

## I N T R O D U C C I O N

### Planteamiento del Problema.

La política de protección en México, ha jugado un papel importante en el proceso de sustitución de importaciones. El control de las compras al exterior, permitió desarrollar la actual industria nacional al crear mercados cautivos para la producción interna.

Sin embargo, este sistema dió como resultado un aprovechamiento deficiente de los recursos. Desde su inicio el aparato industrial operó con numerosas deficiencias: se volvió dependiente de la tecnología y los insumos extranjeros; con una gran necesidad de ser subsidiado; altamente diversificado, - produce casi cualquier cosa a cualquier costo; con capacidad limitada o - nula de respuesta a modificaciones en la demanda de exportaciones e incapaz de modificar la estructura de sus costos.

Durante el período de estudio, 1970-1982, las diversas medidas que se han - adoptado tendientes a corregir esta situación, no alcanzaron su éxito pleno. La discrepancia existente entre la aplicación de la política macroeconómica dirigida al mercado interno, la política exterior y la política económica - internacional originaron que no existiera coordinación ni complementación - entre las dependencias encargadas de la ejecución de la política de comercio

exterior, ni en la aplicación de los instrumentos y mecanismos de comercialización y fomento industrial, dando como resultado la deficiente efectividad de la política.

Las perspectivas del mercado internacional, hacen necesario trascender la política coyuntural y desarrollar una política a largo plazo donde se coordinen los instrumentos que influyen en la actividad del sector externo, en una estrategia que implique cambios fundamentales y no solamente respuestas a situaciones de corto plazo.

Es conveniente dar racionalidad a la política del sector externo a través de mejorar el funcionamiento y coordinación de las principales instituciones involucradas teniendo en cuenta el cambiante esquema del comercio mundial.

#### Objetivo del Trabajo.

Este trabajo presenta los problemas que ha padecido el sector externo a partir del inicio del proceso de sustitución de importaciones y pretende evaluar el sistema de protección, destacando la discordancia entre los instrumentos y mecanismos de regulación del comercio exterior.

Al final, se exponen algunas conclusiones y recomendaciones que se consideran prudentes para la definición de una política de comercio exterior -

que imprima duración y eficacia a los mecanismos de apoyo de este sector.

a) Hipótesis del Trabajo.

La hipótesis principal del trabajo es demostrar que no ha habido una correcta coherencia entre los objetivos de la política de comercio exterior en general y la de protección en particular con la forma en que se administran los instrumentos de esta política.

De esta hipótesis se derivan otras de igual importancia que se refieren a que la política casuística y de protección indiscriminada aplicada en los últimos 40 años, ha llevado a la formación de una estructura industrial dependiente del exterior y con serios problemas de integración de proceso productivo en el país.

Finalmente, de esta misma hipótesis se deriva la necesidad de hacer coherente la política declaratoria con la operación de los instrumentos, en forma combinada, para que permitan corregir distorsiones en la estructura productiva y coadyuven a un crecimiento dinámico menos dependiente del exterior.

b) Metodología de la Investigación.

A efecto de arribar a conclusiones sobre la hipótesis planteada, se inves-

tigó la bibliografía que se consideró relevante en materia de proteccionismo, vinculándose con el proceso de sustitución de importaciones.

Al mismo tiempo se realizaron las investigaciones directas sobre los efectos de los instrumentos tradicionales de protección en la Subsecretaría de Comercio Exterior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Es importante señalar aquí, que aunque la información sobre protección y el proceso de sustitución de importaciones en México es bastante amplia, en materia de instrumentación esta es escasa, y tiene que realizarse mediante los instrumentos directos e investigación de documentos de trabajo de la dependencia arriba señalada.

### C o n t e n i d o .

En el capítulo I, se analiza el modelo de sustitución de importaciones; se indicaron y evaluaron todos los apoyos legales, y las diversas políticas que se convirtieron en el marco del desarrollo del sector industrial y del sector externo. Se elaboró la información estadística a partir de las cifras publicadas por el Banco de México y se utilizaron para fundamentar la descripción de la actividad comercial externa entre 1970 y 1982.

En el capítulo II, se presenta el aspecto teórico de los instrumentos de regulación del comercio exterior y su orientación e influencia en la actividad económica durante el período de estudio, comentándose las políticas-

para el sector aplicadas durante ambos sexenios (1970-1982) y se analizaron los apoyos administrativos, financieros y fiscales para su consecución.

En el capítulo III, se desarrolla el aspecto relacionado con el comportamiento del sistema económico internacional, donde se observa claramente la interacción entre las finanzas, las relaciones monetarias y el comercio, - así como su influencia en el comportamiento del comercio exterior mexicano.

Finalmente, en el capítulo IV se realizan las conclusiones sobre la investigación y se hacen las recomendaciones que se consideran necesarias a -- efecto de lograr un cambio cuantitativo y cualitativo en el comportamiento de las principales variables económicas afectadas por el sistema de protección en México.



## Capítulo I.- Evolución Histórica del Proteccionismo en México.

### a) Modelo de Sustitución de Importaciones.

Existe actualmente entre los estudiosos de la economía mexicana el acuerdo unánime de que el proceso de sustitución de importaciones presenta dos etapas; la primera comprendida entre 1939 y 1958, en la cual se realizó la -- sustitución de productos de consumo y la segunda entre 1959 y 1970, en la que se sustituyen bienes intermedios y de capital. <sup>1/</sup>

El año de 1938, marca el final del modelo de enclave exportador que venía aplicándose desde el período colonial. A partir de ese momento, la producción del sector industrial se orientó a la satisfacción de la demanda de los países con mayor prepotencia mundial en circunstancias en las cuales, la economía nacional era totalmente dependiente del capital extranjero.

Al rompimiento de este modelo de crecimiento contribuyó sustancialmente la Gran Depresión de 1929. México, como ha sucedido tradicionalmente, realizaba la mayor parte (70%) de su intercambio comercial con Estados Unidos y durante esta época de crisis, ese intercambio se deterioró de manera tal que en un solo año se reduce para México, en 47% la capacidad de importación y en 66% la de exportación. Con estos resultados, se hace manifiesta

---

<sup>1/</sup> René Villarreal. El Desequilibrio Externo en la Industrialización de México (1929-1975). F.C.E.

para el país la vulnerabilidad y dependencia de su economía respecto al sector externo y especialmente a los ciclos económicos de los países poderosos.

Sin embargo, como lo señala René Villarreal "La ruptura total del modelo de economía de enclave ..., no tiene lugar durante la Gran Depresión sino en la Segunda Guerra Mundial. Durante la Primera Guerra Mundial no se estimula la industrialización en México pues coincide con el período revolucionario". 2/

En realidad, la aceleración del proceso de industrialización, se realiza a partir de los años cuarenta, apoyada por todos los gobiernos a través de: las protecciones arancelarias; la inversión pública en infraestructura que permitió fusionar a los mercados regionales en un gran mercado nacional; la construcción de enormes obras de irrigación con lo cual se favorece la expansión de la producción de alimentos para abastecer la demanda del consumidor urbano y de materias primas para la industria; las medidas tendientes a proporcionar crédito y asistencia técnica para la industria, además de una desmedida concentración del ingreso que conformó una demanda potencial de bienes manufacturados.

Así para 1941, con el objeto de establecer cierta racionalización en el

---

2/ René Villarreal. *Ibíd*em pág. 24.

fomento de nuevas empresas, se expidió la Ley de Industrias de Transformación en la cual se establecían algunos criterios para estimular a las nacientes industrias, pretendiendo impulsar en forma decidida el desarrollo económico y político con autonomía del exterior. De igual forma, en 1945 se otorga a la industria un nuevo acelerador a través de la Ley de Fomento de Industrias de Transformación, que las clasifica en "nuevas y necesarias", teniendo además en cuenta el concepto de industrias básicas y/o fundamentales, concediéndoles mayores franquicias y fijando limitaciones a la exportación de materias primas nacionales para asegurar su abasto a las industrias a un precio menor al de exportación, con lo que en una primera etapa (1939-1958) se satisface la demanda interna de bienes de consumo manufacturado.

Durante este período, el Estado financió su gasto principalmente, a través de la emisión primaria de dinero, destinándola fundamentalmente, a la formación de capital, a obras de infraestructura y al fomento de sectores estratégicos de la economía para promover el desarrollo industrial. "Entre 1939 y 1958, la economía mexicana crece al 5.8% promedio anual -- (PIB real), acompañada de un proceso inflacionario en que los precios -- crecen al 10.6% promedio anual y de un continuo y creciente desequilibrio externo". <sup>3/</sup>

Para compensar ese desequilibrio se utilizó el mecanismo de la devaluación -

---

<sup>3/</sup> Ibidem, pág. 58,

ción en dos ocasiones (1949 y 1958), sin lograr resultados positivos. - No obstante, la planta industrial se había fortalecido y diversificado de manera considerable y estaba a punto de pasar a la etapa de producción de bienes de capital y de uso intermedio.

La segunda fase del proceso de sustitución de importaciones (1959-1970), se orientó hacia los campos donde la demanda interna se había expandido más rápidamente. En este sentido la política macroeconómica estuvo dirigida para alcanzar un crecimiento que se basara en la estabilización de precios y el mantenimiento del poder cambiario de la moneda mexicana. - De esta forma, se manejó como un factor importante la obtención de créditos internacionales que financiarían los gastos del gobierno y las importaciones, dejando atrás una profunda reorientación de la política fiscal con el objetivo de permitir el incremento del ahorro interno y así poder mantener en un límite manejable el déficit de la cuenta corriente.

En esta etapa, la política económica conseguiría mantener la confianza de los inversionistas a través de evitar devaluaciones como las que se habían presentado en la etapa anterior, y con ello contener la fuga de capitales.

Con este objetivo, por medio de la aplicación de las políticas crediticias, monetaria y de inversiones, se respalda el crecimiento del sector industrial. Prueba de ello es la promulgación en 1955, de la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias, que facilitaría las franquicias fiscales a casi la totalidad de las empresas que lo solicitaran.

Con estos soportes no obstante, para el segundo quinquenio de los años 50s, con 30 millones de habitantes, y un PNB que llegaba a 225 dólares per cápita, el valor de la producción de las industrias de transformación resultaba aún menor que el de la producción agrícola, incluyendo ganadería, silvicultura y pesca, en tanto que la participación de la primera en el PNB era de alrededor del 20% y de la segunda del 25%. Se producían en el país 700 mil toneladas de lingotes de acero, un millón de toneladas de carbón, 2 millones de toneladas de cemento, 125 mil toneladas de ácido sulfúrico y 25-mil toneladas de sosa cáustica (estos dos últimos productos intermedios se consideraban en todo el mundo indicadores fieles del grado de industrialización). <sup>4/</sup>

El sector agrícola produjo 4.5 millones de toneladas de maíz, 850 toneladas de trigo, 450 mil toneladas de frijol y unas 200 mil toneladas de arroz.

La producción de petróleo crudo y refinado fué de algo más de 90 millones de barriles y la de gas natural de 120 millones. La generación de energía eléctrica llegó a 7,000 millones de kilovatios hora. La industria minera seguía la orientación de principios de siglo, explotaba un número reducido de minerales metálicos como cobre, plomo, zinc y plata para exportación, - en forma no elaborada ó con un grado mínimo de elaboración. <sup>5/</sup>

---

<sup>4/</sup> y <sup>5/</sup> García Reynoso P. Desarrollo económico e industrialización. El caso de México. Revista de Comercio Exterior. Nov. 1965.

A pesar de lo anterior, "en esa década seguía preponderando el sector -- agrícola sobre el de las industrias de transformación, cuya industria de bienes de consumo duradero era tan débil que llegó a llamársele industria del "desarmador", por consistir fundamentalmente en la elaboración de pro ductos finales con insumos importados. La industria básica y pesada era incipiente y la minería se hallaba poco diversificada". 6/

Entre 1958 y 1969 "la economía mexicana profundizó en la etapa avanzada - de la sustitución de importaciones". 7/

---

6/ García Reynoso P. Op. cit.

7/ Villarreal René: Op. cit. pág. 70.

CUADRO No. 1

México: Índices de Sustitución de Importaciones, en base al Valor Agregado y al Método de Chenery.

S e c t o r e s	1955	1965	1969
1. Alimentos, bebidas y tabaco	0.0217	0.0303	0.0196
2. Textiles	0.0771	0.0532	0.0306
3. Calzado y prendas de vestir	0.0094	0.0063	0.0036
4. Madera y corcho	0.1567	0.0631	0.0533
5. Imprenta	0.1015	0.1029	0.1240
6. Cuero	0.0455	0.0256	0.0403
7. Productos manufacturados	0.4754	0.3752	0.3767
8. Papel	0.3512	0.2669	0.2857
9. Hule	0.1638	0.0544	0.0695
10. Química	0.5077	0.3956	0.2883
11. Minerales no metálicos	0.1576	0.0889	0.0742
12. Metales básicos	0.4452	0.2380	0.1717
13. Productos metálicos	0.3184	0.3429	0.2687
14. Maquinaria no eléctrica	0.9028	0.7273	0.7212
15. Maquinaria eléctrica	0.5266	0.4224	0.3229
16. Transporte	0.6646	0.5705	0.4986

Bienes de consumo	0.0615	0.0571	0.0480
Bienes intermedios	0.4105	0.2922	0.2231
Bienes de capital	0.7017	0.5500	0.4951
Total de manufacturas	0.3102	0.2630	0.2258

Fuente: CEPAL-NAFINSA: Memorias del Segundo Congreso Mexicano de Ciencias Sociales. México 1946.

Elaborado: Villarreal René: Op.Cit., el resúmen es nuestro.

Como puede observarse en el Cuadro No. 1 entre 1955 y 1969, la sustitución de importaciones (la razón de importaciones a oferta total con base en el valor agregado y en términos reales) fue positiva en las tres categorías: bienes de consumo, intermedios y de capital. Sin embargo, - los avances más significativos tuvieron lugar en las industrias de bienes intermedios y de capital. Industrias como las de papel, productos químicos y metales, que en la primera fase no habían aumentado su producción tan rápidamente como la demanda, muestran una sustitución de importaciones positiva en esta etapa.

Para 1965, el valor de la producción de las industrias de transformación excedió al de la producción agropecuaria, incluyendo silvicultura y pesca, aunque el valor de la producción agropecuaria, entre 1955 y 1965, creció en términos reales alrededor del 140%.

No obstante lo anterior, el reverso de la moneda fué, que a pesar de --



que el valor agregado en las industrias de bienes de capital se expandió más rápidamente que las importaciones de los mismos, dichos bienes representaban una proporción creciente de las compras al exterior, y dado que las importaciones totales comenzaron a acelerarse al final de esta fase a una tasa más alta que el ingreso, se hicieron evidentes ciertas deficiencias en la política de sustitución de importaciones.

Para el primer quinquenio de la década de los 70s., la recesión en los Estados Unidos, el aumento en los precios de las materias primas de origen internacional y las políticas monetaria y fiscal, restrictivas del crecimiento aplicadas por el Gobierno Mexicano, afectaron negativamente el avance del proceso de sustitución de importaciones.

Se disminuyó la producción manufacturera y la tasa global de crecimiento del sector industrial, sosteniéndose únicamente por la expansión de las empresas del Estado en sectores básicos como la petroquímica, electricidad y al final la del petróleo.

A pesar de que las industrias de bienes de capital e intermedios crecieron a tasas superiores a las del promedio de la industria, lo hicieron en menor cuantía que en la década de los 60s.

El desplome de la producción de la industria del acero originó un aumento en las compras externas de metales y la limitación de la oferta agrícola hizo que las importaciones de alimentos se desplazaran en el mismo sentido.

El valor agregado de la maquinaria y equipo industrial, se vió superado en esta etapa por sus importaciones, lo cual significaba un retroceso en el proceso sustitutivo de importaciones, ya que el país había de mostrar su capacidad para llevarlo a cabo de manera eficaz aunque no eficiente en los años anteriores, haciendo evidente que en esta fase se había presentado una desarticulación entre la política macroeconómica del Estado y su política industrial.

b) Características de la Política Proteccionista.

"Al conjunto de medidas de política económica que se aplican al comercio exterior y que, de esta forma, tratan de proteger de la competencia externa a ciertas actividades económicas" <sup>8/</sup> se le denomina Política Proteccionista ... Esta formada por dos componentes principales: la parte fiscal y la parte de control directo. Por lo que se refiere a la fiscal, ésta consiste, por un lado, en un régimen de tarifas arancelarias según el tipo de producto, con tasas preferenciales para el intercambio. Por otro, está compuesta de exenciones y devoluciones arancelarias según el tipo de empresa a que se destina la importación y de acuerdo con el destino del producto final de la empresa, por ejemplo, si se exporta ó si se vende al mercado interno.

El control directo consiste principalmente en un régimen de permisos que-

---

<sup>8/</sup> Bruce Wallace, Ten Kate, A. Warts, D. Ramírez. La política de Protección en el Desarrollo Económico de México, pág. 19. F.C.E.

se requieren para la exportación de algunos bienes y para la importación de gran número de ellos. Adicionalmente se aplican diversas cuotas, en particular cuando se trata de ciertos productos que se exportan sujetos a convenios internacionales, tales como el café.

Las actividades amparadas preferiblemente por el sistema proteccionista son, desde luego, las industriales. De esta manera, la política proteccionista constituye solo un elemento, aunque muy importante, de la política más amplia de industrialización". <sup>9/</sup>

Por lo que se refiere a los controles directos, las bases para la aplicación del requisito de permiso previo, se establecieron por primera vez en la Ley Orgánica del Artículo 28 Constitucional en Materia de Monopolios - del año de 1934, la cual facultó al Ejecutivo Federal para evitar la importación de mercancías cuya venta en el país se realizara en condiciones de concurrencia desleal, y para limitar importaciones y exportaciones de artículos determinados cuando así lo exigieran las necesidades económicas del país.

En el lapso comprendido entre 1939 y 1945, la política proteccionista contempla como objetivo fundamental la recaudación para financiar el gasto público. "La escasez interior resultante, sobre todo en 1942 y 1943, junto con una demanda efectiva en rápido crecimiento, determinó condiciones-

---

<sup>9/</sup> Ibidem. pág. 20

extraordinariamente redituables para los productores mexicanos de bienes de consumo, quienes, dentro de las severas limitaciones impuestas por la dificultad de obtener importaciones claves de materias primas, refacciones, maquinaria y equipo, producían a plena capacidad sin aún así poder satisfacer la demanda. La inflación tanto, vía el incremento de reserva, como por la demanda interna insatisfecha, no tardó en aparecer con la consiguiente elevación de utilidades". 10/

Es conveniente señalar que durante este período se limitó el uso de los instrumentos de control directo, debido a la existencia de un Acuerdo de Comercio entre México y Estados Unidos establecido en 1943 que se terminó hasta 1950, año en el que la participación de la importación controlada en la importación total representó alrededor del 9%.

La política de protección se vio fortalecida por un marco jurídico con el Decreto del 22 de marzo de 1948; la Ley de Atribuciones del Ejecutivo Federal en Materia Económica, del 30 de diciembre de 1950; el 2o. párrafo del Artículo 131 Constitucional y su Ley reglamentaria del 5 de enero de 1961; el Reglamento para la Expedición de Permisos de Importación del 26 de noviembre de 1956 y la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado del 23 de diciembre de 1958.

---

10/ Ibíd. pág. 31.

El establecimiento en 1947 de las tasas ad-valorem y los precios oficiales, se convierte en una de las principales modificaciones de la política proteccionista de esa época, ya que el impuesto específico al no contar con la elasticidad del ad-valorem, se había venido convirtiendo en desproteccionista dado el incremento acelerado de los precios.

En 1956, el 25% de las importaciones totales estaba controlada, en 1958 el 75% de ellas recibieron en promedio un incremento de 5.6% en las tasas ad-valorem que cubrían a la Secretaría de Hacienda y se mantenía casi estático el porcentaje de fracciones bajo control. 11/

A partir de 1959, el permiso previo de importación se transforma en el instrumento más eficaz y decisivo de fomento industrial. Su aplicación para estos fines resultó superior a su uso como instrumento regulador del comercio exterior. Es más, el permiso se aplicó no sólo para proteger a la industria existente, sino para promover el establecimiento de nuevas industrias, para preservar el uso de recursos materiales y para otros fines similares.

También durante este año se creó el Comité de importaciones del Sector Público para regular las compras gubernamentales y darle preferencia a la producción nacional. Dos años después, con objeto de otorgar un fuer

---

11/ René Villarreal. Op. cit. pág. 74.

te impulso a la industria pesada y semipesada de México, se establece la Regla XIV, a través de la cual la importación de maquinaria y equipo que se efectuaba bajo este régimen debe contar con el permiso previo de la entonces Secretaría de Industria y Comercio.

En el primer caso, las decisiones del Comité dieron lugar a una reducción en las compras gubernamentales al exterior hasta mediados de la década de los años 60s. Sin embargo, a partir de ese momento empezaron a crecer nuevamente, hasta participar con 35% en 1974 y con 63.5% para 1980 en la importación total del país.

La política de permiso previo comenzó a utilizarse como instrumento de integración de la industria nacional a partir de 1962. René Villarreal señala que "Entre los criterios bajo los cuales la entonces Secretaría de Industria y Comercio juzgaba la procedencia de las solicitudes de importación de mercancías se encontraban los siguientes: a) que fueron bienes que no se produjeran en el país; b) que la producción nacional no abasteciera por entero el mercado interno; c) que existiera escasez temporal de la oferta y debiera satisfacerse con importaciones, y d) que las mercancías de origen nacional no sustituyeran a las extranjeras en términos de precios, calidad y oportunidad de entrega". <sup>12/</sup>

---

<sup>12/</sup> Ibidem. pág. 74.

En esta fase de la industrialización mexicana, ya se hacían patentes las distorsiones e inconvenientes de la política industrial aplicada; altos - costos, concentración geográfica, baja generación de empleo, déficit del sector (particularmente en la balanza comercial) y la creación de un aparato productivo ineficiente y excesivamente protegido.

c) Situación Económica 1970-1982.

A partir de 1970, la política macroeconómica de crecimiento aplicada en el país, se orienta hacia la transformación de algunos de los criterios - que caracterizaron la permanencia del modelo de desarrollo estabilizador, ya que para esta época estaba agotando sus posibilidades como marco de - apoyo al desarrollo nacional.

La tasa impositiva aplicada a los valores de renta fija que hasta ese momento era mínima, se incrementó para evitar el aumento del ahorro privado a costa del ahorro público; los precios de los servicios públicos también se elevaron para permitir una mayor recaudación fiscal y expandir el crecimiento de la planta industrial de energéticos.

"Durante el período 1970-1975 la economía mexicana se caracterizó por un crecimiento relativamente lento e inflacionario respecto al período anterior y por la permanencia del desequilibrio externo, el cual no solo contnuó sino que alcanzó niveles significativamente altos". 13/

---

13/ Ibídem, pág. 192.

Ciertamente, la tasa anual de crecimiento del PIB fue de un 5.7% (como se observa en la siguiente serie) que podría explicarse por la política proteccionista de la actividad industrial, así como por los montos elevados del financiamiento externo.

PRODUCTO INTERNO BRUTO  
(millones de pesos)

AÑO	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Valor	292 600	306 800	329 100	354 100	375 000	390 000

No obstante, el análisis estructural (participación por sectores) hace manifiesta la desigualdad del crecimiento derivada de los diversos niveles de productividad del capital, esto es, de la eficiencia de operación de los capitales en las diversas ramas o sectores de la economía.

Si se divide el PIB en tres grandes sectores: agropecuario, industrial y servicios y no se toma en cuenta el sector servicios, se encuentra que la tasa media anual de crecimiento del sector agropecuario fué de 1.8%, mucho menor que la de 5.7% del PIB en su conjunto, siendo el reflejo de una clara desproporcionalidad sectorial, en la medida que una parte de los insumos para la industria provienen de ese sector.



Por su parte, la industria creció 6.6% anual en promedio, superior en 0.9% al crecimiento total del PIB, con una participación aproximada de 36% en el valor generado.

En este período los sectores más dinámicos dentro de la industria, fueron el de petroquímica con una tasa de crecimiento de 13.5% y petróleo y derivados, 7.4%. En la estructura del crecimiento fué notable la participación de la inversión pública, que llegó a ser superior a la privada y tuvo su origen en las fuentes externas de financiamiento.

La inversión pública, privada y externa se vió reflejada en el aumento de la participación del sector industrial en el PIB, al pasar de 34.5% en 1970 a 36.0% en 1975.

Como puede observarse, la orientación de la inversión se acentuó en el sector manufacturero con objeto de continuar el proceso que se había manejado de sustituir importaciones fomentando la actividad industrial y otorgando incentivos a la exportación.

Diversas fueron las medidas que el Estado aplicó para incentivar la economía: se exentaron de impuestos a las ramas de exportación, así como a las nuevas inversiones, se aplicó la devolución de utilidades y se permitió la producción de mercancías y servicios a precios subsidiados.

En 1970, se crea el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y en 1971 se -

dan a conocer las Reglas de operación del Fondo de Equipamento Industrial- (FONEI) con las cuales se pretende estimular la producción de bienes indus triales y de servicios que generen y ahorren divisas al abastecer mercados de exportación o que sustituyan importaciones.

Se otorgan estímulos a las maquiladoras establecidas en la frontera norte- mediante importaciones libres de impuestos para materias primas y bienes - intermedios para su ensamblamiento y reexportación posterior.

La entonces Secretaría de Industria y Comercio creó los Comités Consulti-- vos en los cuales participaban además de la propia Secretaría los grupos - de empresas relacionados con la producción, importación y exportación de - productos.

En este aspecto, los permisos de importación se negaron cuando el artículo solicitado se producía internamente y su precio no excediera al precio ex- terno en cierto porcentaje, generalmente 15% y 25%. Sin embargo, este in- dicador no se respetó en todos los casos, ya que para algunas industrias - se justificó hasta un diferencial de 100 por ciento.

Una de las medidas más relevantes que se tomó en el período presidencial- del Lic. Echeverría, fué la liberación de líneas de crédito para incenti- var la actividad económica que ya denotaba un proceso de contracción.

No obstante, la política crediticia indiscriminada creó fuertes presiones-

inflacionarias al no ir acompañada de un incremento en la producción. Los niveles de acumulación del capital privado disminuyeron al contraerse la actividad productiva, y la política de incentivos a la exportación no surtió el efecto esperado. Un claro ejemplo de esto fué la disminución en la producción de alimentos que convirtió a México de un país exportador a uno importador de ellos.

Los costos de operación del aparato productivo se incrementaron notoriamente, debido entre otros factores, a que los precios de los bienes de capital importados se vieron aumentados por la inflación y depresión mundiales.

A este proceso inflacionario se contribuyó también al dislocar los canales de circulación de papel moneda con lo que se disminuyó la eficiencia productiva del crédito, ya que el Estado empezó a suplir la actividad productiva privada con el incremento de sus gastos corrientes y de sus niveles de inversión a través del endeudamiento externo. (cuadro A del anexo)

Por otra parte, la economía internacional entraba en una época de desorden y crisis, con altas tasas de inflación que afectaron sobre todo los precios y el comercio de los bienes que producían y consumían los países industrializados. En tanto, la economía mexicana a partir de 1972, inició una etapa de expansión, mientras la economía mundial se precipitaba a la crisis de 1974-1975.

Para la mitad del sexenio (1973) la deuda total alcanzaba la cifra de 11577 millones de dólares, de los cuales el 72.5% (8,394) correspondían a préstamos otorgados al Sector Público. (cuadro A del anexo).

La Balanza Comercial era deficitaria en 1821 millones de dólares habiendo se incrementado la importación un 67.2% y la exportación un 60.6% entre 1970 y 1973. (cuadro B del anexo).

Nuevas disposiciones en materia de comercio exterior se dan a conocer en 1975: Se publica el acuerdo que otorga subsidio a las importaciones de maquinaria y equipo destinados a producir manufacturas de exportación o bienes de capital (se deduce hasta 75% de la cuota ad-valorem).

Se conceden estímulos fiscales a favor de las empresas de Comercio Exterior los cuales señalan qué productos de exportación tienen derecho a devolución de impuestos indirectos, y se publica el Reglamento de la Ley del IMCE en lo relativo a las importaciones del Sector Público a fin de ajustarlas a las necesidades reales y a las posibilidades financieras nacionales para no ejercer presiones injustificadas en la balanza de pagos del país.

No obstante, el resultado final fué una contracción de la inversión, gran endeudamiento externo, incremento del desempleo, bancarrota de pequeños y medianos capitalistas, pérdida del poder adquisitivo de los grandes núcleos de población y el inicio de una profunda crisis de carácter político.

En 1976, la deuda Pública alcanzaba la cifra de 20,792 millones de dólares, en tanto la Privada ascendía a 6,293 millones de dólares. (cuadro A del anexo)

Las importaciones habían ascendido a 6300 millones de dólares, de los cuales el 85% se había canalizado al interior del país a través de fracciones que requerían licencia previa. (cuadro B del anexo)

La exportación total fue de 3,656 millones de dólares siendo importante señalar que en ese año las exportaciones de alimentos participaron con el 36.5%, las de manufacturas con el 34% y las de petróleo únicamente con el 14.8% en el total exportado. (cuadro C del anexo)

Paulatinamente también se había venido desarrollando un proceso de desvalorización de las reservas del Banco de México, fenómeno que indudablemente presionó sobre el tipo de cambio a pesar de que el gobierno se esforzó por mantenerlo aún sin ser correspondiente al valor de la moneda mexicana.

Por otro lado, el excedente de capital que se había generado en los últimos años se utilizó intencionalmente como arma política y se envió fuera del país para precipitar la crisis. Entre 1975 y 1976 se registra una brusca salida de capital de 406 a 2169 millones de dólares. <sup>14/</sup>

---

<sup>14/</sup> Pedro López D. Crisis y Coyuntura del Desarrollo Económico de México, (1970-1976). Cuadernos de Cultura Política Universitaria.

Si a ello se agrega el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos que asciende a 3,683 millones de dólares (cuadro D del anexo) se puede comprender la imposibilidad de mantener la estabilidad cambiaria.

La falta de sincronización entre las medidas internas y los acontecimientos internacionales llevaron al país al desequilibrio comercial y financiero que finalizó con la devaluación del peso en 1976.

Entre 1976-1982, la política económica se caracterizó por contener numerosos programas relacionados con distintos sectores de la economía, entre los que destacan, El Plan Nacional de Desarrollo Industrial y el Plan Global de Desarrollo 1980-1982 publicados en 1979-1980 por la entonces Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial y la de Programación y Presupuesto, respectivamente.

"El PNDI fué resultado de 18 meses de trabajo intensivo. Se construyó primero una amplia base de datos compuestos por una matriz de relaciones intersectoriales para 1975 y por series cronológicas consistentes con ella para variables reales tales como producción, comercio internacional y consumo, así como para los índices de precios correspondientes. Se procedió después a estimar, sobre esta base de datos, un modelo multisectorial dinámico y a resolverlo para efectuar pronósticos anuales durante el período 1975-1990, suponiendo cierto comportamiento de la economía norteamericana y de los precios del petróleo así como el establecimiento de un conjunto -

específico de políticas internas. Por último, luego de un proceso político de consulta dentro del gobierno y entre la Secretaría de Patrimonio y las empresas públicas privadas, se diseñaron políticas destinadas a elevar la tasa de crecimiento de la economía y el nivel de empleo, identificando los cuellos de botella que exigían mayor inversión y asegurando un resultado sostenible para la balanza de pagos. <sup>15/</sup>

La intención del PNDI era "facilitar un crecimiento económico dinámico, ordenado y sostenido", con el propósito central de eliminar el desempleo y la subocupación hacia finales del siglo y, con ello, garantizar niveles mínimos de bienestar. Los costos en la balanza de pagos que implicarían un crecimiento rápido serían solventados con las exportaciones petroleras, pero una condición esencial para el éxito del Plan era que no se diera una liberación generalizada a las importaciones. Como se verá, esta condición no se cumplió: la liberación adoptada fué una de las razones del fracaso del Plan en su propósito de mantener la tasa de crecimiento. Otro de sus objetivos, además de la creación de empleo, era fortalecer diversos sectores de la industria mexicana, descentralizar su actividad en regiones distintas a las grandes ciudades y estimular a la pequeña y mediana empresa.

Para alcanzar estos objetivos se definieron cuatro políticas: primero, un aumento en el consumo y la inversión gubernamentales (13.5 por ciento de los nuevos recursos que serían creados por el Plan en el período 1979-82);

---

<sup>15/</sup> Terry Barker/Vladimiro Brailovsky "La política económica en México - 1976-1982". Economía Mexicana. El Colegio de México (1984).

segundo, una mayor construcción de vivienda de bajo costo (11.9 por ciento); tercero, un nivel superior de inversión industrial a fin de romper los cuellos de botella, abrir nuevos sectores industriales que fortalecieran la estructura productiva y promover exportaciones no petroleras (75.7 por ciento); y cuatro, incrementos en los precios internos de los combustibles (4.3 por ciento). Las políticas serían llevadas a la práctica por decisión directa de las dependencias gubernamentales y de las empresas públicas. En cuanto al sector privado, mediante incentivos fiscales se perseguía alentar y reubicar la inversión, facilitando el acceso al crédito y manteniendo el grado de protección industrial.

Las primeras tres políticas fueron puestas en práctica y de hecho la inversión y el consumo gubernamentales fueron considerablemente mayores que lo previsto en el Plan. Pero los precios internos de los combustibles no se incrementaron sino mucho después de lo anticipado. Ambos hechos significaron una elevación de la demanda por encima de los niveles planeados, aumentando la presión sobre la oferta interna, lo cual aunado a la liberación del comercio, dió como resultado mayores importaciones. 16/

Entre 1977 y 1981, el PIB creció en más de 8% anual, sin embargo, el impacto sobre la Balanza de Pagos por las políticas adoptadas durante el sexenio y la presión sobre la moneda debido al brusco descenso en 1981 del precio del petróleo, entre otras razones, condujeron a una contracción fis

---

16/ Terry Barker/Vladimiro Brallovsky. Op. cit.



cal y monetaria que detuvo el ritmo de la actividad económica a fines de ese año. En 1982, la restricción del presupuesto gubernamental, limitó el gasto en bienes y servicios por la elevación de los precios internos de los productos petroleros y la escasez de divisas en la segunda mitad del año, a lo que puede sumarse la recesión norteamericana que propició la disminución en el crecimiento de las exportaciones.

En lo que se refiere a la política de comercio exterior, en 1977 se inicia un programa de racionalización de las importaciones y promoción de las exportaciones. Así, el 12 de septiembre de 1977, se publica el Reglamento sobre Permisos de Importación de mercancías sujetas a restricciones, que se convertiría en la base legal de la nueva política proteccionista.

En este mismo sentido, se puso en marcha un programa tendiente a revisar y adecuar la estructura de la política proteccionista a las cambiantes condiciones de la economía mundial y del aparato productivo nacional.

Para ello, en una primera etapa se inicia la sustitución gradual, paulatina y concertada del permiso previo por el arancel, a fin de manejar medidas tarifarias como uno de los elementos para la óptima racionalización del proteccionismo y para coadyuvar mediante este sistema a un incremento de la productividad interna, así como a la posibilidad de ampliar y diversificar las exportaciones y lograr un suficiente abastecimiento del mercado nacional.

Se indicaba en ese entonces, que esta política propiciaría el abasteci --  
miento expedito de insumos que por distintas razones no se obtenían en el  
país y a su vez permitiría una protección limitada a través de tasas aran  
celarias, que sirvieran para impulsar al sector industrial hacia una ma--  
yor competitividad en el mercado interno frente al exterior y por otro la  
do, presionara para que los precios nacionales de los insumos indispensa  
bles al proceso productivo no se elevaran, influidos por una protección --  
sin límite, con lo que se pretendía alcanzar una estructura más justa de  
precios internos.

Esta política comercial influyó directamente en el crecimiento desmedido  
de las importaciones de manera tal que se incrementaron por arriba de lo  
previsto en el plan en tres o cuatro veces. Entre 1977-1981, la importa  
ción pasó de 5705 millones de dólares a 23930 respectivamente, lo cual --  
significa un crecimiento superior al 40% anual. (cuadro B del anexo)

En este aumento, que rompía con la tendencia histórica de la actividad im  
portadora, influyeron también el aumento en la actividad económica, el --  
crecimiento de la demanda por encima de la actividad productora que debía  
satisfacerse con importaciones para evitar cuellos de botella de los sec  
tores en expansión, y la inflación que en México tuvo un incremento mayor  
en comparación con el resto del mundo, haciendo más atractivas las compras  
en el exterior.

Aquellos programas en los que el PNDI recomendaba se redujera su gasto real o que tuviera un crecimiento bajo por tratarse de sectores no prioritarios, se mantuvieron en constante expansión. "La inversión pública en la rama de los hidrocarburos, muy intensiva en importaciones, excedió un 48% el nivel real programado para el período 1978-81, al final del cual se estimaba que habría terminado el impulso inicial requerido para alcanzar el límite de exportación entonces establecido, de 1.2 millones de barriles diarios. <sup>17/</sup>

A pesar de que se había planeado tener una inflación controlada del 16% anual, a partir de 1980 la tasa se elevó alrededor del 27 por ciento.

Esta situación afectó no solo los costos de importación y los precios de los bienes comerciables sino a la economía mexicana en general a través del mercado de capitales, elevando las tasas de interés que se convirtieron posteriormente en precios más altos.

En la Balanza de Pagos, el PNDI buscaba para 1982 un equilibrio, no obstante en 1981 ya presentaba un serio déficit (cuadro D del anexo). Aunque las exportaciones habían aumentado en más del 300% entre 1977 y 1981 (cuadro B), ello se debió principalmente al aumento de los precios del petróleo. No obstante lo anterior, las importaciones crecieron todavía más y la brecha entre importaciones programadas y reales llegó a ser de 15 mil -

---

<sup>17/</sup> Terry Barker/Vladimiro Brailousky. Op. cit.

millones de dólares en 1981. "Dicho crecimiento estuvo relacionado con el hecho de que el aparato industrial no crece de manera uniforme a las distintas fases del ciclo. Así, durante los períodos de expansión, las ramas productoras de bienes de consumo durable, de bienes de capital y la industria de la construcción tienden a aumentar su ritmo de expansión en mayor medida que las ramas productivas de bienes de consumo no durable, los servicios y la producción de bienes intermedios, sucediendo lo contrario en los períodos de recesión.

De esta manera, aunque a nivel sectorial permanecieron inalterados los coeficientes de importación a demanda, el cambio en la estructura de la demanda en los precios de auge introduce un sesgo hacia ramas que tienen una mayor relación de importaciones a demanda interna, lo cual presiona al alza a las importaciones como proporción del producto, e introduce una fuerte tendencia al desequilibrio externo cada vez que la economía aumenta su ritmo de crecimiento." <sup>18/</sup>

Otro elemento que influyó en el aumento de las compras al exterior, fué la tendencia hacia la modernización y ampliación de industrias tradicionales en períodos de crecimiento intenso de la demanda, que se convierten en importaciones, en el corto plazo, de bienes de capital no utilizados anteriormente y no producidos en el país. <sup>19/</sup>

---

<sup>18/</sup> Economía Mexicana, Análisis y Perspectivas. Núm. 4, Revista del Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. 1983.

<sup>19/</sup> *Ibidem* pág.

Sumado a lo anterior, se adoptaron una serie de medidas de política económica como la liberalización de importaciones y la explotación acelerada de los recursos petroleros, que presionaron sobre la Balanza de Pagos. Sin embargo, fueron determinantes en el déficit de la Balanza, las fugas de capital, las altas tasas de interés y la interacción de todos los factores financieros entre los que destaca el congelamiento del crédito externo resultante de la actitud de la comunidad financiera internacional ante la grave situación por la que atravesaba México. Además, la economía internacional estaba influida por un período de recesión que repercutía negativamente sobre el valor de las exportaciones no petroleras.

La nueva caída en el precio del petróleo y el aceleramiento de la inflación en enero de 1982 precipitaron la crisis cambiaria. La dolarización del sistema bancario alcanzó niveles sin precedente en la historia nacional; en ese mes, el 50% de los depósitos de la banca privada y mixta estaban en dólares; en el mes de febrero la banca registraba ventas masivas de dólares. El Banco de México ante esta situación decide retirarse del mercado cambiario con lo cual sobrevino la primera devaluación del peso en más de un 40 por ciento.

Días después de este acontecimiento, marzo 10 y 20 de abril, el Gobierno puso en marcha una serie de disposiciones en las que incluía una reducción del gasto público en 3% y posteriormente del 5%. En el mes de agosto se adoptaron nuevamente diversas medidas para hacer frente a las dificultades económicas: Ajuste de precios de bienes y servicios del sector

público; doble mercado para el cambio de moneda extranjera; se reglamenta el pago de depósitos bancarios denominados en moneda extranjera; se publica el reglamento para atender requerimientos de divisas a tipos de cambios especiales; se establecen requisitos y procedimientos para otorgar certificaciones de adquisición de divisas, a tipo de cambio preferencial, para el pago de las importaciones necesarias al proceso productivo. Se planteó el ajuste de los precios de los energéticos que vende el sector público y la reducción de los subsidios al consumo de ciertos bienes básicos.

Este conjunto de medidas significó optar por la devaluación con contracción monetaria y fiscal. Las consecuencias de esta política fueron una agudización del proceso inflacionario y de las tendencias recesivas de la economía que culminaron, el 10. de septiembre de 1982, con la nacionalización de la banca, el establecimiento del control generalizado de cambios y en el mes de diciembre, con el control total de las importaciones.

A N E X O

## C U A D R O A

MEXICO: DEUDA EXTERNA TOTAL, PUBLICA Y PRIVADA  
(millones de dólares)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
T O T A L												
Incremento		676	690	2 180	4 292	5 425	5 791	3 120	3 315	5 582	9 719	19 044
Corto Plazo		161	- 14	638	1 767	1 260	1 141	- 997	- 917	1 696	4 183	5 664
Largo Plazo		515	704	1 542	2 525	4 165	4 650	4 117	4 232	3 886	5 536	13 380
Acumulado	8 031	8 707	9 397	11 577	15 869	21 294	27 085	30 205	33 520	39 102	48 821	67 865
Corto Plazo	1 697	1 858	1 844	2 482	4 249	5 509	6 650	5 653	4 736	6 432	10 615	16 279
Largo Plazo	6 334	6 849	7 553	9 095	11 620	15 785	20 435	24 552	28 784	32 670	38 206	51 586
PUBLICA												
Incremento	443	411	154	1 628	2 926	4 330	5 142	2 987	2 589	3 334	4 111	14 887
Corto Plazo	180	129	- 262	414	847	764	880	- 950	- 1 490	205	63	2 976
Largo Plazo	263	282	416	1 214	2 079	3 566	4 262	3 937	4 079	3 129	4 049	11 911
Acumulado	6 201	6 612	6 766	8 394	11 320	15 650	20 792	23 779	26 368	29 702	33 813	48 700
Corto Plazo	891	1 020	758	1 172	2 019	2 783	3 663	2 713	1 223	1 428	1 491	4 467
Largo Plazo	5 310	5 592	6 008	7 222	9 301	12 867	17 129	21 066	25 145	28 274	32 322	44 233
PRIVADA												
Incremento		265	536	552	1 366	1 095	649	133	726	2 248	5 608	4 157
Corto Plazo		32	248	224	920	496	261	- 47	573	1 491	4 120	2 688
Largo Plazo		233	288	328	446	599	388	180	153	757	1 488	1 469
Acumulado	1 830	2 095	2 631	3 183	4 549	5 644	6 293	6 426	7 152	9 400	15 008	19 165
Corto Plazo	806	838	1 086	1 310	2 230	2 726	2 987	2 940	3 513	5 004	9 124	7 353
Largo Plazo	1 024	1 257	1 545	1 873	2 319	2 918	3 306	3 486	3 639	4 396	5 884	7 353

FUENTE: Banco de México y Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática S.P.P.  
Dirección General de Aranceles. Subsecretaría de Comercio Exterior, S.C.



C U A D R O B

MEXICO: PRINCIPALES EXPORTADORES  
(millones de dólares)

AÑO	Importación <sup>1/</sup>	Variación Anual %	Exportación <sup>2/</sup>	Variación Anual %	Saldo	Variación Anual %
1970	2328	- - -	1290	- - -	-1038	- - -
1971	2256	-3.1	1366	5.9	- 890	-14.3
1972	2762	22.4	1666	22.0	-1096	23.1
1973	3893	40.9	2072	24.4	-1821	66.1
1974	6149	58.0	2853	37.7	-3296	81.0
1975	6699	8.9	3062	7.3	-3637	10.3
1976	6300	-6.0	3656	19.4	-2644	-27.3
1977	5705	-9.4	4650	27.2	-1055	-60.1
1978	7918	38.8	6063	30.4	01855	75.8
1979	11980	51.3	8818	45.4	-3162	70.5
1980	18856	57.5	15109	71.3	-3747	18.5
1981	23930	26.9	19420	28.5	-4510	20.4
1982	14422	-39.7	21006	8.2	+6584	246.0

<sup>1/</sup> No incluye fletes y seguros.

<sup>2/</sup> Incluye revaluación y excluye maquiladoras.

FUENTE: Banco de México y Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática. S.P.P.

C U A D R O C

MEXICO: PRINCIPALES EXPORTACIONES  
(millones de dólares)

Concepto	1976	%	1977	%	1978	%	1979	%	1980	%	1981	%
TOTAL	3 656	100.0	4 650	100.0	6 063	100.0	8 818	100.0	15 109	100.0	19 420	100.0
Alimentos	1 334	36.4	1 663	35.8	1 791	29.5	2 112	24.0	1 798	11.9	1 670	8.6
Petróleo	540	14.8	988	21.2	1 774	29.3	3 765	42.7	9 302	61.6	13 319	68.6
Manufacturas <sup>1/</sup>	1 243	34.0	1 528	32.9	1 899	31.3	2 219	25.2	2 674	17.7	2 835	14.6
Otros Sectores	537	14.7	469	10.1	596	9.8	719	8.1	1 330	8.8	1 592	8.2
Productos no clasificados	2	- -	2	- -	3	0.1	3	- -	5	- -	4	- -

<sup>1/</sup> Incluye derivados del petróleo y petroquímica

FUENTE: Banco de México y Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Información. S.P.P.

C U A D R O D

MEXICO: BALANZA DE PAGOS  
(millones de dólares)

Concepto	Enero - Diciembre						
	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Cuenta Corriente	- 3 683	- 1 596	- 2 693	- 4 876	- 7 273	- 12 544	- 2 685
Ingresos	8 277	9 177	11 653	16 283	24 924	30 810	30 717
Egresos	11 960	10 773	14 346	21 159	32 197	43 354	33 402
Cuenta de Capital (neto)	5 070	2 276	3 254	4 521	11 948	21 860	6 079
Capital a Largo Plazo (neto)	4 702	4 271	4 689	4 593	ND	11 696	8 197
Capital a Corto Plazo (neto)	368	- 1 995	- 1 435	-72	ND	10 164	- 2 118
Derechos Especiales de Giro	- -	- -	- -	70	74	69	- -
Errores y Omisiones	- 2 391	- 23	- 127	703	- 3 598	- 8 373	- 6 579
Variación de la Reserva del Banco de México, S.A.	- 1 004	657	434	418	1 151	1 012	- 3 185

FUENTE: Banco de México y Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Información. S.P.P.

## Capítulo II.- Política de Comercio Exterior.

### a) Instrumentos.

"Se ha visto, que un ambiente internacional libre de obstáculos puestos por el hombre al comercio, aportará la mejor asignación de los factores de la producción en escala mundial y tenderá a maximar el bienestar económico internacional. A pesar de la evidencia teórica de mayores beneficios del intercambio económico internacional no estorbado, los gobiernos, muy a menudo, han interferido con el libre movimiento de bienes y servicios entre las naciones, recurriendo a medidas restrictivas con objeto de alcanzar ciertos objetivos nacionales. Estas medidas restrictivas consisten principalmente en Tarifa s, que imponen un arancel o derecho aduanal sobre la mercancía que cruza las fronteras de una nación y restricciones cuantitativas que, por medio de cuotas o del control de cambios, o por una combinación de ambos, limitan las cantidades físicas o el valor de los bienes que se pueden importar o exportar. El control de cambios, al negar la asignación de los medios de pago de las transacciones internacionales, logra los mismos objetivos de la limitación cuantitativa, como las cuotas. 20/

La imposición a las actividades comerciales data de siglos atrás. Siempre se ha considerado una fuente de ingresos y se le ha calificado con diversos

nombres como, impuestos, aranceles, derechos, gravámenes y tarifas.

Se tiene conocimiento de que a partir de la época de las cruzadas se ha -  
mantenido su uso, pero fué durante la etapa de los mercantilistas cuando-  
se le convirtió en un instrumento de control del comercio internacional -  
además de recaudadora de ingresos, utilizándosele a partir de ese momento  
como un elemento de protección contra la competencia externa.

#### ARANCEL

De acuerdo con la teoría del Comercio Internacional existen 3 clases de a  
ranceles:

- a) Derechos de tránsito: que impone un país sobre los bienes que pasan a  
través de sus territorios, destinados a otro país.
- b) Aranceles a la exportación: impuestos sobre bienes destinados a un -  
país extranjero.
- c) Aranceles de importación: establecidos sobre bienes que proceden de-  
un país extranjero.

En México sólomente se aplican los dos últimos.

El arancel de exportación se utiliza con propósitos de recaudación y de -

protección a las reservas nacionales de materias primas y también para orientar o inducir un patrón de industrialización doméstica.

El arancel de importación es la forma más común de aranceles aduanales. Se han convertido en una de las restricciones más importantes del comercio internacional y ocupan una posición esencial de las políticas comerciales de los países.

Existen aranceles ad-valorem que son aquellos expresados en términos de porcentaje en el valor de la mercancía; aranceles específicos que representan una determinada cantidad de dinero por cantidad de bienes y aranceles compuestos, que son la combinación de los aranceles específicos y ad-valorem.

Actualmente, en nuestro país, se utilizan exclusivamente aranceles ad-valorem, ya que son más fácilmente adaptables a los cambios de la economía nacional e internacional.

En México, los aranceles de importación y exportación se encuentran regulados por las Leyes del Impuesto General de Importación y del Impuesto General de Exportación, respectivamente. A la primera se le conoce como Tarifa de Importación y se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1974, más reformas y adiciones del 31 de diciembre de 1979, para entrar en vigor al siguiente día de su publicación. La Tarifa

del Impuesto General de Exportación fué publicada el 23 de diciembre de 1974 en el Diario Oficial de la Federación.

Las Tarifas constan de dos partes: la nomenclatura y los derechos aduaneros. Las nomenclaturas son las listas racionales y metódicas de las mercancías objeto de comercio internacional, y los derechos aduaneros son los tributos incidentes sobre las importaciones y exportaciones, jurídicamente calificados de impuestos, cualquiera que sea su denominación, forma de recaudar o destinación.

Las Tarifas mexicanas siguen la ordenación de la Nomenclatura Arancelaria de Bruselas (NAB) desde 1964 en que fué adoptada por México, para manejar su agrupamiento de capítulos y partidas, ya que las subpartidas y fracciones son propias de la clasificación arancelaria nacional y son correspondientes con la situación económica interna.

Se integra por 21 secciones, 99 capítulos y 1097 partidas; las subpartidas y fracciones, en especial éstas últimas son dinámicas y su número está en constante cambio.

#### Restricciones Cuantitativas

Las medidas cuantitativas de restricción, al igual que las tarifas, son instrumentos de política económica nacional hechas para regular el comercio internacional de una nación. A diferencia de los aranceles, imponen limi-

taciones cuantitativas absolutas al comercio exterior o inhiben las respuestas del mercado, lo que las hace extremadamente efectivas en condiciones económicas de tensión.

Se utilizan fundamentalmente para otorgar protección a los productores do mésticos o lograr un ajuste en una balanza de pagos en desequilibrio a am bas cosas a la vez. Como consecuencia afectan las actividades comercia-- les e industriales de un país, así como sus relaciones económicas interna cionales. 21/

Las cuotas y el control de cambios se han convertido en los instrumentos- restrictivos más destacados actualmente.

Las cuotas de importación son restricciones cuantitativas que se imponen a las mercancías, ya sean gravables o libres de derechos, que entran al país en un período dado y se expresan en términos de cantidades físicas o en valor.

Hay 4 tipos principales de cuotas de importación.

- a) Cuota absoluta o unilateral.
- b) Cuota negociada o bilateral.
- c) Cuota de Tarifa.
- d) Cuota de contenido o de composición.

---

21/ Kramer. Op. cit. pág. 230.



La primera se fija y adopta sin consulta previa, ni negociación con otros países. Debido a su carácter tiende a crear fricciones, antagonismos y represalias en el exterior. Este es el tipo de cuota que México utiliza en su comercio con otros países, a pesar de que se presta a discriminación y mala administración por parte del país importador.

"Además por el lado de los comerciantes extranjeros, estos se sienten tentados a disfrazar sus productos con objeto de eximirlos de la clasificación de cuotas o a recurrir a métodos que van desde la simple persuasión hasta el cohecho abierto y la corrupción de los funcionarios del gobierno encargados de su manejo". <sup>22/</sup>

La cuota bilateral se negocia con países abastecedores o grupos de comerciantes de esos países. Con este tipo de cuota se pueden minar las presiones de los importadores domésticos sobre su propio gobierno, pero se puede propiciar que el comercio caiga en manos de las empresas más grandes, constituyéndose en monopolios capaces de obtener la mayor parte de las ganancias producto de la restricción de la oferta.

Cuota de Tarifa: Se establece sobre una cantidad específica de producto a una tasa dada de impuesto y cualquier cantidad adicional cubrirá una tasa más alta. Esta cuota combina las características de la cuota y la tarifa.

---

<sup>22/</sup> Kramer, Op. cit. Pág. 232.

No obstante, existen algunos inconvenientes para este tipo de restricción. Los importadores nacionales tratarán de adquirir las mayores cantidades de producto durante el tiempo que dure la cuota, con lo cual se presionará el precio al alza y el beneficio de la tasa baja se trasladará vía ese mecanismo hacia el exportador extranjero. Además en la primera etapa se saturaría el mercado nacional del producto deprimiendo el precio interno y aun que a la larga se incrementara el precio, las importaciones posteriores solo se realizarían si este precio se elevara por lo menos al nivel de tasa alta.

Cuota de Composición: Se conocen también como reglamentos de contenido, y a través de ellas los países limitan la proporción de materias primas extranjeras que se permite incorporar en la producción de ciertos productos domésticos. Son medidas que tienden a comprometer la calidad del producto y a elevar su costo de producción que recae pesadamente sobre el consumidor del país que las adopta.

Existen por otra parte las cuotas de Exportación cuyos objetivos pueden ser los siguientes:

- 1.- Evitar que los bienes estratégicos lleguen a las manos de potencias enemigas.
- 2.- Asegurar el abasto para el mercado doméstico de ciertos productos escasos.

3.- Permitir el control de excedentes nacionales o internacionales para lograr una estabilidad en los precios y la producción.

4.- Preservar especies de animales o productos forestales en extinción.

También pueden ser unilaterales o bilaterales en el mismo sentido que las de importación y se otorgan por medio de licencias.

#### LICENCIAS DE IMPORTACION:

Sirven para mejorar los métodos de asignación y operación de los sistemas de cuotas. En este régimen es necesario que el importador obtenga un permiso por adelantado para realizar la importación.

En México las fuentes jurídicas de los permisos de importación, cuya administración corresponde a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial son: el Artículo I del Decreto Presidencial de fecha 22 de marzo de 1948, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril del mismo año; los Artículos 3 y 4 de la Ley Reglamentaria del Párrafo 2o. del Artículo 131 Constitucional y el Nuevo Reglamento sobre Permiso de Importación o Exportación de Mercancías Sujetas a Restricciones del 12 de septiembre de 1977.

#### PRECIOS OFICIALES:

Son aquellos sobre los que se calcula el impuesto que deberá pagar el importador o exportador de una mercancía. Su fijación se realiza comparando los precios promedio internacionales y en estricto apego

a las normas y prácticas del comercio internacional y a los compromisos - que México tiene con sus compradores internacionales.

Es importante señalar que el impuesto se pagará sobre el valor más alto, - ya sea el de factura o el precio oficial.

En México a partir del 1o. de julio de 1979, fecha en que entró en vigor - la Ley de Valoración Aduanera de las Mercancías de Importación, se supri - men la mayoría de los precios oficiales contenidos en la Tarifa del Impus - to General de Importación.

Durante el período 1970-1976, la política de importaciones se manejó fun - damentalmente, a través del arancel y el permiso previo de importación. - En lo que respecta al arancel este se orientó buscando mayor competitiv - dad en la oferta nacional, procurando un margen razonable de protección; el permiso previo, además de operar como instrumento de protección indus - trial y de selección de importaciones requeridas por el país, pretendió - orientar las inversiones hacia ramas industriales predeterminadas y bajo - condiciones adecuadas de estructura de eficiencia productiva e integración nacional.

Se trató de vincular las compras externas en forma más directa al incre - mento real y a corto plazo del aparato productivo, evitando adquisiciones de productos no necesarios para el desarrollo del país. También se aspira - ba a evitar importaciones de bienes de capital destinados a inversiones re

dundantes y a la instalación y operación de plantas industriales, con elevado contenido de importación de materias primas y bienes intermedios.

En el caso de artículos no necesarios, cuya restricción podía estimular el contrabando, se establecieron cuotas si se compensaban proporcional o más que proporcionalmente, con exportaciones de nuevos productos.

En este período, se pensaba que todavía estaba muy lejano el agotamiento de las posibilidades de sustitución y se creía posible producir nuevos artículos con mayor facilidad y mejores condiciones.

No obstante lo anterior, se hacían declaraciones en el sentido de que " a pesar de la necesidad de sustituir importaciones de los bienes requeridos por el desarrollo del país, se ponía especial interés en el aspecto selectivo de la protección otorgada a la industria nacional. La empresa debía mostrar previamente su carácter competitivo, la calidad, precio y oportunidad de entrega de sus productos y ceñirse a los lineamientos establecidos en materia de tecnología y composición de capital". 23/

Con objeto de mejorar los términos de intercambio, durante este período se exigió a todas las entidades del Sector Público la presentación de sus programas anuales de importación para conocer con anticipación sus requerimientos y, en esa forma, poder identificar y difundir los productos suscep

---

23/ Hernández C. Héctor. Informe de la Secretaría de Industria y Comercio al Lic. Luis Echeverría A. Sin publicar. Abril 1976.

tibles de fabricarse en México, evitar aquellas adquisiciones no necesarias y utilizar el poder de compra de dicho sector para negociar con los países y empresas proveedoras del exterior la aceptación de productos mexicanos a cambio de los suyos.

Por otra parte, a través de las exportaciones se pretendió aumentar la actividad económica, elevar el nivel de vida de la población y lograr la independencia económica del país.

Para lograrlo, la política en materia de exportaciones trató de orientarse para impulsar una corriente continua de ventas al exterior, otorgando prioridad al comercio estable, con la seguridad de que, al superar el comercio eventual o de excedentes, tendrían los sectores productor y exportador la conciencia de que exportar es ventajoso.

También se buscaba vender en el exterior directamente de país a país, evitando la triangulación comercial, alcanzar los mayores niveles de exportación de manufacturas para participar en escala creciente en los renglones más dinámicos del comercio mundial y atenuar el deterioro de la relación de intercambio, sin dejar de fortalecer la importancia de la exportación de materias primas y productos primarios en general.

Sin embargo, a pesar de haberse aplicado una política más agresiva de las exportaciones, el debilitamiento del proceso de sustitución de importaciones de bienes intermedios y de capital y las condiciones desfavorables --

para el comercio internacional obligaron al Gobierno Federal a realizar algunos cambios técnicos en las Tarifas de Importación y Exportación; ele--vando drásticamente las tarifas arancelarias en tanto que la cobertura de los controles directos se amplió al cien por ciento.

En el período correspondiente a la presidencia del Lic. José López P. -- (1976-1982), la Reforma de la Administración Pública, reunió en una sola - Secretaría, la de Comercio, los instrumentos más importantes de la políti--ca comercial, con lo que se presentaban las mejores condiciones para faci--litar la operación coordinada de los aranceles y los controles al comercio exterior.

El 24 de mayo de 1977, se crea la Comisión de Aranceles y Controles al Co--mercio Exterior, Órgano de consulta del Gobierno Federal, para proponer - los criterios generales bajo los cuales se debían introducir modificacio--nes en materia arancelaria y de controles al comercio exterior.

La formulación de una nueva política de comercio exterior, se basaba en el conocimiento de que, los límites a que condujo el proceso de industrializa--ción al amparo de la sustitución de importaciones, había producido, al no considerarse criterios de eficiencia económica, una protección indiscrimi--nada hacia algunas ramas productivas y había sumido a otras en el olvido - casi total.

Con esta forma de protección, se había alentado la producción destinada al mercado doméstico en forma cautiva y se había producido una discriminación contra las posibilidades de exportar. Por ello el 10. de diciembre de 1976, fecha en que se dió a conocer el Programa de Gobierno, el Lic. López Portillo declaró "Para nivelar la balanza de pagos, orientaremos a la exportación de mercancías para las que hay capacidad de producción excedente: así como ciertos tipos de bienes, tanto agrícolas como industriales, - que requieren uso intensivo de mano de obra. Restringiremos las importaciones a través de un programa estricto para el Sector Público según disponibilidad de divisas, combinado con la sustitución para el privado, de permisos específicos por uno global y el uso más flexible del arancel. Ello impedirá además irregularidades".

Estos señalamientos fueron ampliados por el entonces Secretario de Comercio, Lic. Fernando Solana, quien señaló lo siguiente: "En general, la importación de bienes de producción tendrá prioridad sobre la de bienes de consumo. Y de bienes de consumo necesario sobre la de los suntuarios, - que se procurarán eliminar. Y de los bienes de producción destinados a producir bienes de consumo necesario sobre la importación de bienes dirigidos a producir bienes de consumo no indispensable. Y la de bienes de producción que se integrarán a procesos que hacen mayor uso de mano de obra sobre la de aquellos que no tienen esta característica". <sup>24/</sup>

---

<sup>24/</sup> Bravo Aguilera Luis, Trabajo presentado en el X Aniversario sobre importaciones organizado por la ANIERM. Agosto de 1977.



De manera particular, la política de comercio exterior se diseñó para dar prioridad a las importaciones destinadas a producir para la exportación, principalmente en proyectos de rápida recuperación financiera, y que pudieran satisfacer los consumos mínimos de la población mexicana.

Se declaró que la política arancelaria era un instrumento del que se sirve el Estado para alcanzar objetivos importantes del mediano y largo plazo, destacando la búsqueda de una posición de equilibrio en la Balanza de Pagos, la protección de la industria nacional contra la competencia de las importaciones y la obtención de un monto determinado de recursos fiscales a través del gravámen a las importaciones y a las exportaciones.

Se decía que la aplicación simultánea del permiso y el arancel permitiría al Estado captar por lo menos una parte de la protección nominal y que un manejo combinado de ambos podía constituir una política conveniente para propósitos de Balanza Comercial y de desarrollo industrial, siempre y cuando no prevaleciera durante mucho tiempo aquel objetivo.

Bajo estas bases, se inició la aplicación de una nueva política arancelaria que se llevaría a cabo en dos etapas: la primera cubriría la sustitución del permiso previo por el arancel, fijando tasas que otorgaran una protección similar a la concedida a través de la licencia previa.

La segunda etapa, de desgravación programada, consistiría en reducir paulatinamente el arancel adecuándolo a los niveles productivos desarrollados -

por el país, hasta alcanzar la protección óptima sin menoscabo de la calidad y el precio.

Para apoyar esta utilización intensiva del arancel se indicaban algunos elementos en su favor: a) En lo que se refiere al equilibrio en la balanza comercial, se decía, siempre es posible establecer un arancel equivalente al permiso, esto es, un arancel que limitara la demanda a la misma cantidad de importaciones que un permiso o cuota normal.

b) El arancel es un instrumento que permite mayor eficiencia y competitividad a la industria nacional, en combinación adecuada con otros instrumentos de política económica, desde el momento que establece un precio tope al productos nacional (precio internacional más el arancel). El permiso, generalmente de carácter permanente, garantiza un mercado cautivo en que el producto nacional no tiene que preocuparse por competitividad y eficiencia. En la medida en que la protección que otorga el permiso previo haga más atractivo, desde el punto de vista de las utilidades, surtir al mercado nacional que exportar, la industria nacional se abstendrá de acudir a los mercados internacionales. c) El arancel facilita un mayor aprovechamiento de la capacidad productiva instalada al poner al alcance de la industria nacional materias primas, partes o componentes importados a un precio dado hasta el punto que sea capaz de absorber el mercado. d) El arancel permite aumentar los ingresos tributarios que de otra manera a través del permiso previo se transfieren al importador. e) El arancel es un instrumento que puede ser manejado con la misma flexibilidad técnica que -

el permiso previo, aún cuando administrativamente y en el corto plazo el establecimiento del control puede ser aún más rápido. Sin embargo, el arancel protege la actividad productiva del país, estableciendo un límite a la protección. f) El arancel elimina el elemento de discrecionalidad que caracteriza el otorgamiento de los permisos, al fijar una regla general a todas las importaciones.

Así mismo, se establecieron diversos criterios para llevar a cabo la sustitución del permiso previo por el arancel, entre ellos estaban los siguientes:

- a) El permiso de importación podría eliminarse en forma gradual y no abarcaría al 100% de los casos, debido a las importaciones a las que siempre convendría mantener bajo control.
- b) A corto plazo, el permiso podría eliminarse en los casos de importaciones con registros de movimiento menor a 10 millones de pesos anuales, exceptuando a aquellos productos que por alguna causa especial no se les otorgara permiso.
- c) Los entonces programas de fabricación condicionados a la protección del permiso deberían renegociarse con las empresas o industrias afectadas, a fin de fijar una duración temporal al permiso y a su vencimiento continuar con protección a base de aranceles.

d) Se suprimiría para productos que no se fabricaran en el país o no existieran sucedáneos próximos.

e) Se suprimiría en caso de productos a los que se concedía permiso automático a la presentación de la solicitud.

En contraste, el permiso de importación se mantendría entre otros, en los siguientes casos:

a) Artículos de consumo ostensiblemente suntuario; en algunos casos, se establecería para ellos un arancel elevado.

b) Productos que, aunque sean producidos a más alto precio que los del mercado mundial, generaran importantes beneficios económicos al país (trigo y otros cereales, semillas mejoradas, papel, etc.).

c) Cuando se desee evitar la entrada de mercancías usadas o saldos.

d) Productos en los que se demuestre que algún país está enviando mercancías a México mediante prácticas desleales de comercio (dumping). <sup>25/</sup>

Posteriormente, a estos criterios se agregó otro más en el cual se contem-

---

<sup>25/</sup> Hernández Héctor. Intervención en el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C. Noviembre 1977.

plaba la conveniencia de mantener el control sobre productos en los cuales se requería mantener un canal único de distribución o comercialización o porque tuvieran regulaciones específicas y controles fitosanitarios.

Como complemento de estos criterios, se trató de uniformar el nivel arancelario dentro de las subpartidas de la Tarifa del Impuesto General de Importación (TIGI). En los casos de sucedaneidad total o parcial se establecieron aranceles medios, y para los productos en los cuales se detectaron precios de dumping o ventas de saldos, se siguió el criterio de mantener el arancel a un nivel más elevado que el correspondiente a su grado de elaboración. También se establecieron tasas diferentes para materias primas, insumos y productos terminados, bajo la regla de fijar aranceles más altos a productos con mayor grado de elaboración.

Respecto a la exportación, lo que se hizo fué eliminar la mayoría de los controles aplicados en 1975 y 1976 para hacer frente a problemas de abastecimiento interno.

La política descrita se puso en práctica hasta 1980, año en el que se empezaron a sentir en México los efectos de la situación que prevalecía en el mercado mundial y los errores de la política económica general aplicada durante esos años.

Para 1980, la aplicación de la política de sustitución del permiso previo por el arancel, había dado como resultado que el 76% del total de las --

fracciones integrantes de la Tarifa de Importación no requirieran la licencia previa. Sin embargo, solo se canalizaba a través de ellas el 40.6% - de la importación total, lo cual indicaba que las fracciones con registro de mayor movimiento continuaban bajo control.

A partir del mes de octubre de 1980, se inició nuevamente el recontrol de algunas fracciones, en especial de las que amparaban las compras de bienes considerados suntuarios o no necesarios al aparato productivo nacional, hasta culminar en diciembre de 1982 con el control total de la Tarifa del Impuesto General de Importación.

b) Apoyos Financieros :

México como la mayoría de los países en desarrollo sufrió durante la década de los años 1970's las consecuencias de las crisis económicas a nivel mundial.

El sector externo mexicano resintió el debilitamiento del mercado mundial de capitales; el lento crecimiento de las economías de los países con los que comercia (3.4% en 1975 y -0.2% para 1980) <sup>26/</sup>; el surgimiento de medidas proteccionistas derivadas de la aplicación de los Códigos de Conducta del GATT; el crecimiento acelerado de la inflación (14.2% tasa de cambio-anual 1970-80); la inelasticidad de la demanda mundial por los productos-

---

<sup>26/</sup> Incluye Estados Unidos y Canadá que representan el 65.4% del total - exportado por México.

primarios (excepto petróleo), la inestabilidad de sus precios, el alza constante de los productos manufacturados y el deterioro de los términos de intercambio en función del bajo coeficiente de inversión.

Para aliviar en alguna forma los problemas mencionados, los incrementos en la producción y exportación de hidrocarburos se orientaron a suavizar las restricciones de equilibrio entre el sector externo y el interno, y a obtener una mayor tasa de crecimiento.

Paralelamente, atendiendo a los problemas del sector externo nacional y a la perspectiva y oportunidad que se percibía a través de nuestra riqueza energética, se hizo cada vez más urgente reestructurar y precisar otros mecanismos dentro de la perspectiva del corto y mediano plazo.

Para ello se implementaron diversas medidas gubernamentales, destinadas a fomentar la exportación y a racionalizar la importación, con objeto de revertir la tendencia desfavorable de nuestro comercio exterior.

Entre estas medidas destacan por su importancia los apoyos financieros otorgados a través de las instituciones y fondos que se mencionan a continuación :

Banco Nacional de Comercio Exterior.

El Bancomext inició sus operaciones el 2 de julio de 1937.

Sus objetivos generales se originaron en los fuertes desequilibrios existentes en la balanza comercial. Su objetivo básico estuvo orientado a impulsar las exportaciones de productos agrícolas con lo cual se ayudaba a un número mayor de mexicanos.

Para alcanzar tal fin, se creó la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A., con las funciones de un departamento comercial integrado al banco, a efecto de manejar la compra, venta y transporte de productos agrícolas.

Actualmente opera como banco de primer piso y ofrece servicios crediticios para el fomento de las exportaciones, manteniendo como objetivos:

- a) Elaborar los programas de compras de bienes y servicios indispensables, con financiamientos a tasas preferenciales y comerciales del país proveedor.
- b) Orientar los programas de sustitución de importaciones y colaborar a su incremento, para beneficiar la capacidad de producción interna y reducir la salida de divisas.
- c) Con objeto de aprovechar actividades y recursos de otros organismos, ha establecido convenios con Banrural, Banobras, Bancapesca, IMIT e IMCE, para ofrecer campos más amplios a los exportadores.



Los beneficiarios principales del BANCOMEXT son los exportadores de productos agrícolas, las manufacturas industriales, importadores de productos destinados a las actividades prioritarias y las Empresas Paraestatales. Se les proporciona: Financiamiento; Asesoría Financiera y Apoyo Técnico; Organización para fortalecer la capacidad exportadora; Participación activa con Instituciones públicas y privadas y Otorgamiento de garantías a los productos de exportación, a la importación de insumos hasta por un valor similar a las exportaciones y también cobertura contra riesgo.

#### FOMEX

El Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados, se instituyó el 14 de mayo de 1962, bajo la administración del Banco de México, siguiendo los lineamientos designados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Actualmente es el Banco de Comercio Exterior quien ejerce la función de administrarlo.

Se encuentran entre sus objetivos generales los de:

- a) Coadyuvar al logro de los grandes objetivos de la política económica general.
- b) El otorgamiento de crédito y/o garantías para la exportación de productos manufacturados y servicios.

- c) Apoyo crediticio para la sustitución de importaciones de bienes de capital y servicios, así como para sustituir importaciones de bienes de consumo y servicios en las Franjas Fronterizas.

El FOMEX se estructuró para beneficiar a productos y comerciantes nacionales de materias primas, semimanufacturas, manufacturas y servicios que inicien, mantengan o amplíen su producción para la exportación o sustitución de importaciones.

Proporciona al empresario mexicano el respaldo financiero necesario para sostener e incrementar sus exportaciones y reforzar el proceso productivo para que el fabricante pueda alcanzar una mayor competitividad internacional.

De esta forma se benefician las ventas de productos manufacturados exportables, tanto de empresas nacionales como de maquiladoras, las ventas de servicios al exterior; los estudios de mercado y campañas publicitarias en el extranjero; el establecimiento de tiendas en el extranjero dedicadas solo a comercialización de productos manufacturados mexicanos; por envíos de muestras al exterior y las inversiones de empresas nacionales en el capital social de las extranjeras, con el propósito de exportar a dichas empresas servicios o bienes, a fin de asegurar las materias primas que utilicen en el proceso productivo de las mercancías exportables.

Anualmente este fondo se ha ido incrementando para proporcionar un servicio

crediticio más eficiente y adecuado a la cambiante situación de la industria nacional.

#### OTROS FONDOS DE APOYO

Lateralmente al BANCOMEXT y al FOMEX, se encuentran otros fideicomisos - que a pesar de centrar sus objetivos en la promoción del desarrollo industrial, brindan ayuda colateral a la exportación, como el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN) y el Fondo de Equipamiento Industrial (FONEI).

EL FOGAIN, se creó el 28 de diciembre de 1953, bajo la administración de Nacional Financiera y en 1983, se modifican sus actividades para ajustarlos a las prioridades establecidas por el Plan Nacional de Desarrollo Industrial.

Mantiene entre sus objetivos, el otorgamiento de apoyo financiero y garantías a los pequeños y medianos industriales que produzcan bienes prioritarios y estratégicos y sustituyan importaciones de bienes de capital.

Por su parte el FONEI, constituido en el Banco de México el 13 de junio de 1971, concede apoyo financiero para promover el establecimiento, ampliación o modernización de empresas industriales o de servicios.

### c) Apoyos Fiscales

El sistema de subsidios virtuales nació de los acuerdos presidenciales que facultaron a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para aliviar la carga impositiva a diversas ramas de actividad.

En este sistema, existen esencialmente dos esquemas diferentes para efectuar el pago de la diferencia entre el impuesto total y la reducción. El primero consiste en pagar el diferencial inmediatamente y el segundo, implica pagar la totalidad del impuesto con la posibilidad de abonar la diferencia a cuenta de impuestos futuros o, en el caso de la exportación, a través de los Certificados de Devolución de Impuestos (CEDI).

Estos Certificados se convirtieron en el mecanismo para efectuar la devolución del impuesto, al ser intransferibles, tener vigencia por cinco años y emplearse como crédito contra impuestos futuros.

Uno de los requisitos para poder obtener la concesión de los CEDI era la inclusión del 50% de contenido nacional. Esta situación se modificó en 1975 al reducirse el 40% y a partir de 1977 a un 30% exclusivamente.

Lo cual significa que con un contenido inferior de manufactura nacional, el importador no podrá gozar de las exenciones virtuales concedidas para la importación de insumos.

Se benefician con este fideicomiso, toda empresa nacional que desee ampliar, modernizar o relocalizar su planta industrial. En la zona fronteriza con Estados Unidos de Norteamérica, se apoya la construcción de nav~~es~~ industriales para empresas maquiladoras y el desarrollo de centros comerciales.

Es importante señalar que el otorgamiento del crédito por parte de estos fideicomisos, depende fundamentalmente de la actividad que desempeñe la empresa y de la constitución de su capital; con ello se fomenta la participación más activa de las empresas nacionales.

De esta forma, los apoyos proporcionados por los organismos financieros, - constituyen uno de los elementos por medio de los cuales se pretenden al-canzar los objetivos delineados para el comercio exterior.

Los flujos permanentes y crecientes de comercio apoyan los objetivos de especialización y los requerimientos de aumento de la capacidad instalada de las empresas exportadoras, que permita por un lado, abastecer el mercado - interno y por el otro responder a las demandas del exterior.

La estructura de crédito de estos apoyos financieros, de acuerdo a su destino, se ha reflejado en el comportamiento de las exportaciones, que durante 1980 tendieron a estancarse, exceptuando los productos petroleros, mientras las importaciones de materias primas industriales y bienes de capital - se incrementaron como respuesta a la efervecencia de la actividad productiva.

Durante 1980 y parte de 1981, los créditos para exportación se redujeron sensiblemente; lo cual obedeció a los menores requerimientos de apoyo financiero derivados de la atonía generalizada en el país. La exportación de ciertos productos de origen agrícola y silvícola como café, cacao, algodón y chicle, resintieron los efectos climatológicos y las presiones originadas en el desplome de sus precios internacionales, obligando a reorientar el crédito a la pre-exportación.

En este aspecto de pre-exportación, se apoyaron principalmente productos químicos, textiles y sus manufacturas; productos de la industria alimenticia; bebidas y tabacos; máquinas, aparatos y material eléctrico, representando más del 50% de los créditos.

En la sustitución de importaciones de bienes de capital es significativo el apoyo a: manufacturas; plataformas marinas de perforación de pozos petroleros y sus componentes; conductores de cobre y aluminio y especialmente el otorgado a PEMEX y CFE.

En cuanto al financiamiento otorgado para ventas al exterior, destaca el hecho de que continuó orientándose hacia los Estados Unidos ya que a este mercado se destinó el 47% de los créditos, en 1980. Sin embargo, se observa un aumento al 30% en la participación de países del área latinoamericana y un 10% hacia los de Asia.

Los beneficiarios que tienen derecho a devolución son los siguientes:

- a) Los industriales que exporten directamente sus productos manufacturados.
- b) Las empresas comerciales especializadas en comercio exterior que adquieran el producto manufacturado directamente del fabricante para su exportación.
- c) Cuando utilicen envases o empaques mexicanos para exportar productos, previo estudio y determinación de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Los requisitos para contar con el CEDI son:

- a) El producto deberá estar incluido en las fracciones de la Tarifa del Impuesto General de Exportación.
- b) Contener, como mínimo 30% de componente nacional en su precio unitario libre a bordo, lugar de exportación o de costo, seguro y -- flete si se utilizan empresas nacionales de seguro y de transporte.
- c) Aparte de la Devolución de Impuestos Indirectos por exportación -- obtendrá la devolución de la parte proporcional de los impuestos de importación que se hubieren pagado por los componentes importados cuando no se acojan al régimen de importación temporal.

- d) La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, escuchando la -  
opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, determi-  
nará los productos cuya exportación origine la devolución de-  
impuestos, que identificará por las fracciones arancelarias de  
la Tarifa del Impuesto General de Exportación, dándolos a cono-  
cer mediante listas.
- e) La SECOFI, fijará por ramas o productos, los porcentajes de de-  
volución que correspondan, conforme a las reglas generales que-  
expida oyendo a la Secretaría de Hacienda, las que establecerán  
los requisitos conforme a los cuales procederá el otorgamiento -  
del Estímulo, atendiendo al contenido nacional, al grado de ---  
transformación y al incremento de las exportaciones del producto.
- f) El porcentaje del contenido nacional se establecerá considerando  
los siguientes elementos:
- 1.- Valor unitario del producto exportado.
  - 2.- Valor unitario de los insumos importados calculando costo,-  
seguro, flete y aduana de importación.
  - 3.- Impuestos de importación pagados por los insumos señalados.

El porcentaje de contenido nacional se obtendrá restando la suma de 2 y 3  
a 1 y dividiendo el resultado entre el valor que se obtenga de restar a -



1, 3 cuando proceda.

La SECOFI calculará bimestralmente el porcentaje de contenido nacional, a cuyo efecto los interesados deberán proporcionarle los informes y documentos necesarios.

Recientemente se aumentaron debido a la necesidad de otorgar un incentivo que compense las afectaciones que los movimientos de la paridad cambiaria causan al exportador nacional; la decisión de otorgarlos anticipadamente es una respuesta a la necesidad de agilizar y entregar oportunamente los beneficios fiscales al exportador permanente.

En términos generales, el control de los subsidios virtuales debido a su flexibilidad, ha sido más fácil que las exenciones otorgadas por la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias y la Regla XIV (ya derogadas), porque estas últimas observaban la suspensión del pago de la parte de los impuestos sujeta a exenciones al entregar las solicitudes, con pagos retroactivos a la fecha de entrega en caso de un dictámen negativo, lo cual implica una pérdida fiscal en pesos constantes, sobre todo en períodos de inflación.

En cambio, los subsidios virtuales, requieren el pago inmediato de la totalidad o parte de los impuestos, de acuerdo con el convenio particular, con devoluciones futuras, evitando con esto, la pérdida real al fisco, pero reduce el beneficio real a las empresas.

Este mecanismo se pone en marcha al iniciarse los convenios entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las empresas, a través de la iniciación de programas de uno a dos años en los cuales los beneficiarios se comprometen a cumplir a cambio de la reducción en impuestos.

Uno de los objetivos más importantes de este sistema de subsidios, con vigencia desde 1961, fué el fomento de las exportaciones de bienes manufacturados a través de las reducciones en los impuestos de a) exportación, b) importación, c) ingresos mercantiles y d) sobre utilidades.

No obstante, la eficacia de este mecanismo como incentivo a la exportación se ha visto debilitada por la reducción, o eliminación de los gravámenes a la exportación, por las disposiciones estrictas para considerar elegible a una empresas y por las dificultades administrativas conducentes a una instrumentación lenta e insegura.

En lo que se refiere a los impuestos de importación, en 1961 y bajo el acuerdo correspondiente se exceptuaba hasta la totalidad del arancel aplicable a los insumos importados, si se utilizaban para la fabricación de productos factibles de ser exportados.

Para los años 70's, se flexibilizaron los requisitos de elegibilidad de una empresa; primero, la devolución de impuestos sobre insumos importados solo se concedían si el valor de éstos se limitaba cuando más al 20% del costo directo, lo cual se redujo a un máximo de 40% a fin de calificar para la -

devolución total. Por otra parte, permitía una importación equivalente al 50% del costo directo para recibir la mitad de la devolución máxima. 27/

En julio de 1972, se legalizó el otorgamiento de exenciones de 50% a -- 100% sobre los impuestos a la importación de maquinaria, con el objetivo de estimular ampliaciones o el establecimiento regional de empresas nuevas consideradas deseables. En caso de que no fuera nueva, la empresa aún po-  
dría ser elegible para las exenciones si aprovechaba materias primas de la región o aumentaba su productividad. Su elegibilidad se limitaba adicio--  
nalmente por el requisito de ser propiedad mexicana mayoritaria, evitar sa-  
lida de divisas por concepto de deudas adquiridas y no ser monopolio ni -  
evolucionar hacia el mismo. 28/

La Política Comercial aplicada en 1975, incluyó subsidios para los indus--  
triales que importaran directamente maquinaria y equipo dedicados a produ-  
cir manufacturas de exportación o bienes de capital, se deduce hasta 75% -  
de la cuota ad-valorem del impuesto establecido en la Tarifa del Impuesto-  
General de Importación.

También a partir de ese año, se concede estímulo fiscal a las Empresas de-  
Comercio Exterior consistente en la devolución de hasta la totalidad de la

---

27/ Arturo Cárdenas "Incentivos Fiscales y Mecanismos Promocionales al Co-  
mercio Exterior" México, E.N.E. UNAM. (Inédito).

28/ Robert Bruce Walle "La Política de Protección en el Desarrollo Económi-  
co de México.

percepción neta federal de los impuestos indirectos que cubran sus actividades y que deberán destinar íntegramente a sufragar los gastos ocasionados por sus operaciones de Comercio Exterior.

a) Apoyos Administrativos

INSTITUTO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR

A partir de 1970, la Política de Comercio Exterior hace énfasis en la reorientación y coordinación de las diversas actividades relacionadas con la exportación. Con objeto de mejorar el intercambio comercial nacional se propone fortalecerla, estimularla y expandirla. Para ello, el 31 de diciembre de 1970, la entonces Secretaría de Industria y Comercio dá a conocer - por medio del Diario Oficial de la Federación, la Ley que creaba el Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

En ese decreto, se menciona la creación de "un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propios, que se denominará Instituto Mexicano de Comercio Exterior con el fin de promover el comercio exterior del país, coordinar los esfuerzos tendientes a estimularlos y fungir como órgano asesor en esta materia".

Tiene entre sus funciones las de: fomentar el comercio exterior del país - en todos sus aspectos: estudiar y proyectar planes y políticas en materia y someterlos a consideración del Presidente de la República; ser el coor-

dinador de las actividades de los sectores público y privado que participen en el comercio exterior; promover la asociación de productores, comerciantes, distribuidores y exportadores; identificar, cuantificar y - cualificar los productos y servicios nacionales que puedan tener demanda en el exterior; realizar una labor permanente de difusión en el mercado internacional; asesorar y participar en misiones comerciales; tener representantes en organismos internacionales, y en fin apoyar cualquier actividad relacionada con el comercio exterior.

Para alcanzar los objetivos el IMCE ha puesto en marcha diversos mecanismos.

Para realizar la promoción en el Exterior se cuenta con los siguientes programas: a) Consejerías Comerciales; b) Ferias y Exposiciones; c) Misiones y Brigadas Comerciales y d) Comité para la promoción del comercio exterior.

Entre estos programas, las actividades primordiales están referidas a la di fusión de la oferta mexicana y a la captación de la demanda internacional, a orientar a propios y extraños sobre los servicios que ofrece el IMCE, así como los estímulos de todo tipo que el Gobierno Federal ha puesto a disposi ción de los empresarios.

Así mismo, se dan a conocer los productos objeto de comercio exterior y se - ha tratado de consolidar e incrementar la presencia de productos mexicanos -

en mercados considerados naturales para México.

Para realizar la promoción nacional, se cuenta con los programas siguientes:

- a) Representantes estatales.
- b) Comisiones Regionales para el fomento del Comercio Exterior.
- c) Metas de Exportación.

A través de estos programas, se detecta, cuantifica y cualifica la oferta exportable a nivel de unidad productiva, se fomenta la diversificación de cultivos y se eliminan intermediarios en algunos productos primarios.

Existe también una Programación y estudio del comercio exterior de México; apoyo jurídico a las exportaciones; servicios y apoyos al exportador a través de diversos aspectos: a) estímulos fiscales, b) apoyos financieros, c) transporte y exportación, d) bodegas en el extranjero y e) apoyos administrativos; el Diseño de la Exportación; la Calidad para la Exportación y la Difusión.

El IMCE en algunos aspectos ha alcanzado logros importantes como: negociar cuotas promocionales en transporte ferroviario para exportaciones específicas, cuotas aéreas reducidas para diversas mercancías y la fundación de la Asociación Mexicana de Usuarios del Transporte Marítimo, A.C.

A través de la unión de varias empresas se ha tratado de abatir costos de operación y de alcanzar organizaciones ágiles y modernas para penetrar en los mercados del exterior con la solidez y fuerza que individualmente estarían imposibilitadas a desplegar.

### Capítulo III.- Balance de Resultados.

#### a) Comportamiento Internacional.

Como resultado de los continuos déficits que presentaba su Balanza de Pagos, los Estados Unidos decretaron en el mes de agosto de 1971, la inconvertibilidad del dólar en oro, por lo cual se ejerció presión al alza sobre el precio de este metal, pasando de 36 dólares la onza en 1971 a más de 400 en 1979-1980.

Los déficits norteamericanos en balanza de pagos fueron creando un gran volumen de dólares fuera de los Estados Unidos llamados eurodólares- que se habían mantenido como tales sin ser cambiados por oro, como respuesta a la confianza que inspiraba la moneda estadounidense.

A partir de 1971, estos eurodólares se convirtieron en una gran masa de "dinero caliente" que buscaba financiar operaciones donde se obtuvieron los mejores rendimientos, fueran estos en forma de créditos o como envíos especulativos, lo que provocó gran inestabilidad monetaria y financiera, que a partir de este momento caracterizaría la década de los 70's, situación que no pudo ser controlada a pesar de los intentos de reforma monetaria promovidos por el Fondo Monetario Internacional.

El gran volumen de eurodólares; la devaluación del dólar respecto al marco alemán, al franco suizo y a otras monedas importantes; los tipos flexi



bles de cambio y el déficit estadounidense derivado del consumismo y del militarismo: constituyeron elementos estimulantes para la inflación, la cual se transmitió de país a país a través de precios cada vez más altos de los productos de exportación de las naciones desarrolladas, mientras que se mantuvieron deprimidos los precios de los productos primarios exportados por países en desarrollo.

Por otro lado a finales de 1973, asume gran importancia el petróleo en el escenario mundial debido al incremento de su precio en casi 4 veces. Esta elevación excesiva en el precio de este energético fijada por los países exportadores, modificó desfavorablemente las expectativas de precios internacionales, así como la posición de balanza de pagos de la mayor parte de los países importadores del mismo.

En estas circunstancias, proliferaron las restricciones a la importación en los países avanzados y la lucha por los mercados y por las fuentes de materias primas; todo ello con activa intervención gubernamental, aún en aquellos países en los que parecía estar más arraigado el principio de la libre empresa.

Cuando el fenómeno inflacionario estaba aún lejos de ser controlado, apareció en muchos de los principales países industriales el fantasma de la recesión. Dos fuertes recesiones económicas remarcaban la inestabilidad; la de 1974-1975 y la iniciada en 1979.

En la primera, la producción global de los países industriales se estancó en términos reales como resultado de limitaciones en el suministro de algunos productos básicos; de restricciones o racionamiento en el uso de combustibles y del propio proceso inflacionario que al disminuir el poder de compra debilitó la demanda.

En cuanto a los países en desarrollo no exportadores de petróleo, se observó un aumento en los precios de los productos de importación, no sólo por el aumento en el precio del petróleo, también por la inflación mundial y la continua revaluación de las monedas de algunos países exportadores de productos manufacturados.

En 1975 ante la continua baja de la demanda interna de los países industrializados y los todavía altos niveles de inventarios, se registraron bajas en la producción, de mayor magnitud que las registradas desde la Segunda Guerra Mundial; el desempleo se elevó a niveles sin precedentes; y el comercio mundial sufrió una fuerte baja, debido principalmente, al descenso en el volumen de importaciones de los países industriales.

Por lo anterior, en este año se observó una notable caída del superávit en la cuenta corriente de los principales países exportadores, y el deterioro en la de los no exportadores se agudizó ante la contracción de la demanda de las naciones industrializadas, el descenso en el precio de sus exportaciones y el alza en el de sus importaciones.

Hacia 1977 la economía mundial se caracterizó por un todavía lento crecimiento. La recuperación fue tan escasa, que en algunas ocasiones la producción industrial se mantuvo a niveles inferiores a los de 1973.

Las economías de los países industriales crecieron a un 3.7% a diferencia de 5.4% en 1976. Se observó un rezago de la inversión derivado de las menores tasas de rendimiento del capital, por la existencia de capacidad ociosa y por la cautela de los inversionistas ante incertidumbres de carácter político; dudas sobre los futuros tipos de cambio y tasas de inflación.

La tasa de desempleo no obstante que disminuyó en Estados Unidos, aumentó en Europa. Asimismo, la inflación continuó a niveles altos aunque su tendencia fue decreciente. El comercio mundial creció en 5% en contra del 12% alcanzado en 1976.

No obstante, para 1977 las balanzas de pagos de los países industriales mostraron una posición superavitaria debido a sus programas de austeridad. Sin embargo, en términos generales, los desajustes en la cuenta con el exterior y las presiones inflacionarias impidieron a la mayor parte de los países proseguir políticas expansionistas.

A finales de 1978, Estados Unidos anunció la puesta en marcha de sus programas para combatir la inflación y fortalecer el dólar depreciado desde 1977 respecto al yen japonés, al marco alemán y al franco suizo. Sin em--

bargo para 1979 los precios al consumidor habían crecido a una tasa anual de 13.2%, registrándose nuevas elevaciones en los precios del petróleo, - de las materias primas y de los alimentos.

Los países no exportadores de petróleo continuaron creciendo al mismo ritmo que en 1978 (5%), pero esto implicó un considerable aumento de su deuda externa y una sensible aceleración en sus tasas inflacionarias.

Asimismo, la rigidez de la demanda agregada en la mayoría de los países - industrializados y la adopción de medidas proteccionistas que buscaban aliviar su situación recesiva desalentaron el crecimiento del comercio mundial, que solo lo hizo en 6% en volumen, aunque en términos nominales lo hiciera en más de 20%.

El mercado internacional de capitales se caracterizó por un alto nivel en las tasas de interés. En E.U.A. la tasa preferencial fue de 15.5% y en el mercado de eurodólares la tasa de depósito llegó a 15.7% situación que repercutió gravemente para los países en desarrollo con deuda externa de monto considerable y contratada a tasas variables de interés, especialmente para aquellos cuyas exportaciones tuvieron aumentos de precios inferiores al promedio de la inflación mundial.

Para 1980, la economía internacional se caracterizó por un desaceleramiento con mayor inflación y fuertes desequilibrios externos, así el ritmo de crecimiento de los países industrializados alcanzó sólo 1.3% contra una -

tasa histórica de 4.1% en las dos décadas anteriores.

El debilitamiento de estas economías fue el resultado de la adopción de políticas monetarias y fiscales restrictivas aplicadas con objeto de detener el proceso inflacionario iniciado anteriormente. A su vez esta situación derivó en una tasa de 5.1 de desempleo, ocasionando una demanda tanto del sector empresarial como del laboral, para la adopción de medidas proteccionistas más agudas.

A pesar de las políticas aplicadas, 1980 presentó un aumento en los precios al consumidor de 12.4% en la Comunidad Económica Europea y de 13.2% en E.U. y Japón.

Entre 1979-1980 el precio del crudo se incrementó alrededor de 170%, propiciado por situaciones económicas y políticas en los Países de Medio Oriente que se tradujeron en reducciones de la oferta, así como por una revaluación de su precio mantenido por abajo del real, por la depreciación del dólar a partir de 1974 último año en el que había acordado la (OPEP) elevar su nivel, y a la falta de ajuste en el consumo de los países industriales dada la escasez relativa del producto.

Por su parte, los países en desarrollo no petroleros también resintieron la situación, su tasa de crecimiento fue de 4.4% viéndose afectados por la debilidad de los mercados de exportación y el empeoramiento en sus términos de intercambio.

En el aspecto financiero, las tasas de interés sufrieron fuertes modificaciones al alza, como respuesta a una mayor inflación, a expectativas de su continuidad y a las políticas monetarias restrictivas, originando recesión en los países industrializados y perjudicando a los países en desarrollo por el incremento en el servicio de la deuda externa.

En este año (1980), la plata sufrió una caída importante debido a movimientos especulativos, desminuyó de casi 40 dólares al comenzar enero a 15.6 dólares al finalizar el año, por otra parte, el oro se elevó a 850 dólares la onza troy.

La situación descrita para 1980 se agudizó en 1981, la tasa de desempleo de los países industriales sufrió un fuerte incremento, los países desarrollados no petroleros se vieron más afectados, no sólo por la reducción en el ritmo de crecimiento económico sino porque sus desequilibrios externos se acentuaron notoriamente, las políticas proteccionistas aplicadas por los países industriales se hicieron más feroces, reduciendo a solo un 1.5% el crecimiento del volumen del comercio mundial en ese año.

La adopción de medidas restrictivas monetarias, fiscales y comerciales se debió a que consideraban las naciones desarrolladas que el control de la inflación y de las expectativas inflacionarias era un requisito indispensable para lograr nuevamente una situación económica favorable, a pesar de que con ello se intensificaba el malestar social por el creciente desempleo.

El mercado petrolero acusó un exceso de oferta lo que derivó en un descenso en el precio del petróleo, así como en reducciones en el volumen de producción de algunos países. Esta situación fue el resultado de la disminución sustancial del consumo energético de las naciones industrializadas y de aumentos en la oferta de algunos productores, se estimó que el sector petrolero de estas naciones registró un decrecimiento real de 6% anual en el período 1978-81.

Al igual que en otros países, este año E.U. puso en marcha su Programa Monetario Restrictivo, reduciendo la liquidez de su economía con la consecuente reducción de la oferta real de dinero y crédito. Por otra parte, las expectativas inflacionarias mantuvieron las tasas de interés a niveles elevados presionando a otros países a elevar también sus tasas de interés para evitar movimientos de capital desestabilizadores.

En 1982, la recesión de los países industrializados frenó la demanda de exportaciones de los países en desarrollo no petroleros, contribuyendo a empeorar sus términos de intercambio y su déficit externo. En estos países, lejos de lograrse un control de la inflación, esta se exacerbó desde 1979, presentándose problemas para controlar su déficit presupuestal y la expansión monetaria.

En los mercados financieros, se observó una tendencia a la baja en las tasas de interés, en E.U., este elemento y el control de la inflación permitieron que otros países disminuyeran sus tasas de interés vigentes, pero -

en el mercado financiero continuaron elevadas.

La actividad económica deprimida de los países industriales, el aumento en sus stocks de petróleo y su esfuerzo por sustituirlo por otras fuentes de energía debilitó el mercado petrolero mundial, ocasionando disminuciones en el precio del producto y reduciendo las importaciones del mismo de los países industrializados. De 26.8 millones de barriles diarios de importación en 1979, se descendió a 17.5 millones de barriles diarios en el segundo semestre de 1982.

Se considera que los países exportadores de petróleo redujeron su volumen de exportación en alrededor de 20% durante el año.

La balanza de pagos de los países en desarrollo no petroleros fué afectada por las altas tasas de interés, la debilidad económica de los países industriales, la intensificación del proteccionismo y la disminución de los precios internacionales de los productos primarios, ocasionaron que en muchos de ellos se adoptaran programas de ajuste económico.

b) Comportamiento del Comercio Exterior entre 1970-1982.

"Desde que se inició la fase vigorosa de industrialización del país ha -- habido conciencia de la importancia del sector externo para el desarrollo económico. Los instrumentos básicos de regulación del comercio, fueron -- utilizados desde un principio para aumentar las exportaciones y racionali



zar las importaciones, asegurando de esa manera que las divisas generadas por el país se canalizaran hacia importaciones de maquinaria y equipo que permitieron ampliar la planta industrial y estimular la inversión, dado el alto contenido de importación que la inversión tiene. Para impulsar la exportación se diseñaron programas de fomento a la producción agropecuaria y de manufacturas exportables". 29/

Sin embargo, la política comercial aplicada no llegó a alcanzar las metas que se había propuesto, y el comercio exterior de México como podrá observarse, no se modificó sustancialmente para apoyar el desarrollo nacional.

Al inicio de los años 70's, Estados Unidos aplicó a la mayoría de sus importaciones una sobre tasa del 10% ad-valorem, lo cual significó para México sólo un pequeño aumento en sus exportaciones para 1971, ya que Estados Unidos es el principal consumidor de los productos de exportación nacionales.

En cuanto a las importaciones, su comportamiento reflejó al principio de la década una tendencia a la estabilidad ya que crecieron únicamente 1.5% respecto a 1970, en bienes tales como: petróleo y sus derivados, forrajes y pasturas, resinas naturales, antibióticos, mezclas y preparaciones farmacéuticas; y redujo su participación en las compras de: chatarra -

---

29/ Raúl Salinas Lozano. Perspectivas para la importación de Programas de Exportación. El Comercio Exterior de México. Siglo XXI.

que se habían incrementado en períodos anteriores por problemas de extracción del mineral de hierro, las de papel blanco para periódico, pasta de-  
celulosa, alambre desnudo y cable de aluminio.

Para 1973, el crecimiento de la exportación en casi 24% con respecto al -  
año anterior, fué resultado del fortalecimiento de los precios externos,-  
y de la política de fomento comercial que en este año fué muy dinámica.

El aumento en la exportación de manufacturas se convirtió en el renglón -  
de más peso en el aumento de la exportación global, ya que estas genera--  
ron el 46% de los ingresos.

Asimismo, durante 1973 se produjo un aumento en las ventas externas de pro-  
ductos agrícolas como respuesta al aumento de los precios internacionales,  
especialmente en 2 productos el café y el jitomate; el primero debido a -  
que no estuvo vigente el Convenio Internacional del Café y el segundo de-  
bido a una mayor penetración en el mercado norteamericano.

Es conveniente señalar que en este año las ventas de ganado vacuno y las -  
de carne fresca se redujeron en 33 millones de dólares con respecto a --  
1972 debido a la necesidad nacional de un mayor abasto del producto, pero  
como contrapartida aumentaron las de camarón y las de miel de abeja en 25  
millones de dólares.

También hubo incrementos en los valores exportados de alimentos, bebidas,

tabacos, azúcar, preparaciones, conservas de frutas y legumbres, textiles, ropa confeccionada, hilos y manufacturas de henequén, productos químicos, partes y piezas de vehículos de transporte, además de 20 mil unidades de vehículos armados.

Por el lado de las importaciones, el aumento fué de más del 40% con respecto al año anterior, este se consideró en ese momento, el año con importación más alta de los que habían transcurrido, se llegó a los 3 893 millones de dólares (cuadro B), de los cuales el 31.4% correspondió al Sector Público y el resto al Sector Privado.

Los años de 1974 y 1975, a pesar de ser de recesión aguda, mantuvieron para México el mismo nivel de exportación.

Esto fué resultado de las ventas de petróleo y sus derivados, con lo cual se compensó la baja de ingreso debido al descenso de otras exportaciones, como las de productos agrícolas, ganaderos, silvícolas, apícolas y de la pesca.

El dinamismo de las ventas externas de productos manufacturados, que se había observado hasta 1974, se vió resquebrajado por la contracción de la demanda externa, especialmente en productos químicos y textiles.

Para este año la exportación de azúcar ya empezaba a disminuir considerablemente debido a una zafra disminuida y a un incremento del consumo inter

no lo que redujo los excedentes exportables.

Asimismo, este año las importaciones crecieron en un 8.6% con respecto a 1974, debido a que se registró una disminución en el ritmo de crecimiento de la actividad económica aunado a restricciones derivadas de la aplicación de la política comercial. De esta forma el aumento de la importación se explica casi en su totalidad por las adquisiciones de bienes de inversión. Adicionalmente el proceso sustitutivo de importaciones y la desaceleración de la actividad económica redujeron las compras de materias primas y auxiliares para la producción en 3.5% con respecto a 1974.

Para 1976, se observó una rápida expansión de la demanda externa. Sin embargo, el aumento de las exportaciones mexicanas no correspondió al aumento de la demanda en los mercados internacionales, pues sólo llegó a un limitado 15.4% con respecto al año anterior, originado principalmente, por el aumento de las cotizaciones en dólares de los principales productos primarios de exportación.

También, debido a la contracción de la actividad industrial y a los elevados inventarios de productos agrícolas existentes al inicio de 1976, el valor de las compras externas de mercancías se redujo en 8.4% en relación a 1975. A ello contribuyó el Sector Público al disminuir las compras de productos agropecuarios y al mantener al mismo nivel las de bienes de capital.

Por su parte el Sector Privado mostraba desde 1975 un estanciamiento de la importación en términos reales, influido por la caída en la tasa de crecimiento de la producción y en gran medida por la modificación de la situación cambiaria, lo cual propició que en 1977 la importación global se redujera básicamente por la baja en las adquisiciones de bienes de capital que significaron el 98.2% del descenso total no mostrándose un descenso mayor debido a que hubo necesidad por parte del Sector Público de adquirir, productos tales como: maíz, trigo, leche y bienes de producción para la industria petrolera.

La reducción de las importaciones en 1977, los mejores precios internacionales de los productos básicos y las mayores ventas al exterior de hidrocarburos, permitieron que en este año, la balanza de mercancías registrara un superávit de 17 millones de dólares.

Un importante cambio en la estructura de las exportaciones se observó en 1979; las ventas externas de petróleo como porcentaje de participación en la exportación total pasaron de un 28.5% a 42.5 por ciento.

Esto significó que las tres cuartas partes, 43.5% del aumento registrado por las exportaciones totales, correspondieron al mayor valor de la exportación de petróleo crudo, así como de su volumen.

En cambio, las exportaciones no petroleras aumentaron su valor en solo -- 13% como resultado casi exclusivo del ambiente inflacionario que imperaba

en el mercado mundial. Asimismo, influyó en esta situación el crecimiento de la demanda agregada que redujo los excedentes exportables, la disminución en el crecimiento de la economía norteamericana que se reflejó en una disminución en la demanda de productos mexicanos, y los diferenciales en la tasa de inflación externa superior a la interna.

En contraposición, las importaciones en 1979 crecieron en forma desmedida, lo cual puede explicarse por las siguientes razones: "En primer lugar, la demanda agregada creció más rápidamente que en 1978, especialmente el componente de inversión bruta fija, que tiene un considerable contenido importado. La ya señalada inelasticidad de la oferta interna fué otro factor del alto crecimiento de las importaciones; el rápido proceso de expansión a que se vió sujeta la economía determinó que hubiesen de efectuarse importaciones de bienes cuya demanda está normalmente satisfecha por la producción interna. Por último la divergencia entre las tasas de inflación en México y la de sus proveedores tradicionales". 30/

A diferencia de años anteriores, en 1979, el Sector Privado registró mayor dinamismo en sus importaciones que el Sector Público, dado que hubo una aceleración en la inversión privada. La importación de bienes de capital tuvo un crecimiento sin precedentes de 72 por ciento, contribuyendo de manera acentuada la adquisición de máquinas y aparatos de todo tipo.

Durante 1980, las ventas externas de petróleo y derivados crecieron 167 por ciento, en tanto las de otras mercancías avanzaron sólo 0.9% representando las primeras el 67.3% de la exportación total de mercancías.

En lo que se refiere a productos agrícolas, 1980 se puede considerar un año malo, ya que el valor de las exportaciones de este sector descendió 13.2% en términos monetarios y 19.1% en términos reales, al tomar en cuenta el promedio de aumento de precios de estos productos en 7.3% con respecto a 1979.

En cambio los productos pesqueros mostraron un alto dinamismo, duplicaron su volumen de exportación a 5 694 tons., y el de industrias extractivas se vió incrementado en 48.9% con respecto a 1979.

Clara tendencia a la desaceleración mostraron las exportaciones de manufacturas (sin derivados del petróleo), los alimentos, bebidas y tabaco, los productos siderúrgicos y desaparecieron las de azúcar. En algunos casos la razón fué la presión de demanda interna y en otros el exceso de oferta en el mercado internacional.

Por el lado de las importaciones, su incremento fué de 36% con respecto al año anterior sin considerar el aumento de precios. La razón entre su crecimiento real y el PIB fué de 4.3%.

Las importaciones más dinámicas fueron las de bienes de consumo, aumentan-

do 142.1% con respecto a 1979. Las de bienes intermedios crecieron casi 49% y 40.8% las de bienes de capital, las cuales disminuyeron considerablemente con respecto al año anterior.

Fueron considerables las importaciones de alimentos (frijol, maíz, sorgo, azúcar, leche), de textiles de papel, imprenta e industria editorial y de productos siderúrgicos, debido a la insuficiencia en la producción interna.

Derivado de problemas de disponibilidad interna de ciertos productos y del alto ritmo de crecimiento de la demanda interna, las importaciones de productos químicos continuaron creciendo a tasas considerables.

Para 1982, la exportación de mercancías superó en 26.6% el monto de 1980, debido a las ventas externas de petróleo. Este renglón aumentó casi 40% representando el 75% de los ingresos de la balanza comercial, en cambio, las exportaciones no petroleras disminuyeron aproximadamente 11% con respecto al año anterior. Dentro de estas últimas, solamente el grupo de productos derivado de las industrias extractivas tuvo un aumento significativo.

Atención especial merecen las exportaciones de productos agrícolas afectadas tanto en el frente externo (contracción de la demanda, caída de precios y mayor proteccionismo), como en el interno (mayor demanda, sustitución de cultivos y deterioro de la competitividad), originándose una preci



pitación de su dinamismo normal.

El satisfactorio crecimiento de las exportaciones de productos minerales (excluyendo hidrocarburos) y de algunas manufacturas, no fue suficiente para compensar la caída en los grupos de productos de exportación tradicional.

En este año la tasa de crecimiento real de las importaciones excedió considerablemente a la producción interna, su valor creció en 25%, a una tasa menor que en el período 1978-80; ya que tanto el sector público como el privado redujeron el ritmo de sus importaciones.

Es conveniente señalar que en este año mientras la balanza comercial del sector agropecuario mostró un déficit de 912 millones de dólares, el saldo de la industria ensambladora de automóviles fué de 1,380 millones de dólares.

Durante 1982, las ventas no petroleras se contrajeron en 6.5% mientras las exportaciones de crudo aumentaban 13%, lo cual dá un promedio de aumento de 8.2% en las ventas externas realizadas por el país en relación a 1981.

El origen de la contracción en las exportaciones no petroleras fué la caída de las ventas de productos primarios, no sólo en volumen sino también en el precio medio.

Se observaron en este año algunos aumentos importantes en la exportación de productos como camarón, café tostado, vidrio cristal y sus manufacturas, productos siderúrgicos (debido a la disminución de la demanda interna) y motores para automóviles debido esto último al inicio de las actividades de una nueva planta, y de la recuperación de la competitividad externa.

El renglón de importaciones recibió un ajuste tan importante que se tradujo en una reducción de 40% con respecto a 1981.

Durante este año, la contracción en el nivel de importaciones se explica por el virtual estancamiento de la economía nacional, las modificaciones de la paridad cambiaria y el agudo proceso de racionamiento de divisas. Nuevamente, tanto el sector público como el privado redujeron sus niveles adquisitivos de mercancías en el exterior.

La baja más importante se observa en los bienes de consumo y ello en cierta medida porque se pudieron utilizar inventarios resultantes de importaciones masivas en años anteriores.

En segundo lugar se encuentran los bienes de capital, importaciones que se contrajeron en 40.6%, y por último las de bienes intermedios cuya reducción fué de 38% con respecto al año anterior.

Los productos que contribuyeron de manera importante a la disminución de la importación fueron los destinados a industria alimentaria, minería, petróleo y gas natural, productos metálicos, maquinaria y equipo, la de construcción, ensambladora de automóviles, de equipos y aparatos eléctricos, de maquinaria y equipo no eléctrico.

c) Coherencia entre la Política de Subsidios y la de Aranceles y Controles al Comercio Exterior.

No obstante que para el período de estudio la tendencia seguida por las importaciones fué creciente, su volumen se mantuvo en un límite manejable hasta 1977, ya que a partir del año siguiente, empezaron a registrarse tasas elevadas en su crecimiento anual.

Este comportamiento de las importaciones planteó la pregunta, sobre la -- vinculación entre la aplicación de la Política de eliminación de permisos previos y la adecuación de las tasas arancelarias y su relación en los de equilibrios de carácter estructural de la economía.

Para efectos de este análisis se hizo la separación entre las adquisiciones del Sector Público y las realizadas por el Sector Privado para poder observar el comportamiento de estos dos factores.

Tomando como base esta división se observó que los aumentos en las impor

taciones del Sector Público, se pudieron explicar en buena medida, por la inversión en los programas de grandes empresas paraestatales como, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Ferrocarriles Nacionales de México, Sidermex y algunos otros, cuyos activos mostraban un alto contenido de bienes de capital provenientes del exterior, buscando sin duda, eliminar las restricciones de la planta productiva frente a una demanda interna muy dinámica, y que tuvieron gran impacto en el comportamiento ascendente de las importaciones, a lo que hay que agregar la insuficien--cia de la oferta agrícola que se manifestó en volúmenes crecientes de re--querimientos del exterior.

Es conveniente señalar, que la mayoría de las fracciones a través de las--cuales se internaban estas mercancías al país, se mantenían bajo el régi--men de permiso previo, en especial las relacionadas con el sector agríco--la.

El estudio de estos elementos nos permite pensar que las importaciones de este sector crecieron impulsadas por factores estructurales de largo pla--zo que se originaron en años anteriores, cuando las limitaciones en la ca--pacidad de pago originadas en la escasez de divisas impuesta por la balan--za de pagos y la congelación de precios de las mercancías y servicios del Sector Público, obligaron a postergar muchos proyectos de ampliación y modernización de la planta productiva.

Por lo que se refiere al sector privado, el comportamiento de sus importa

ciones se vio seriamente influido por la Política de sustitución del permiso previo por el arancel y por otras políticas como la de subsidios.

Las adquisiciones realizadas por este sector a través de fracciones sin control crecieron ligeramente por arriba de las que se encontraban bajo régimen de permiso previo. El banco de México señala para 1980, un crecimiento de 54.2% para las sujetas a régimen de control y un 58.7% para las exentas de control en relación al año anterior.

En el caso de importaciones controladas, su crecimiento podría explicarse por varios factores: a) la escasez interna de ciertas mercancías se re-vertió al exterior. b) el encarecimiento interno conjugado con la baja de aranceles de importación, especialmente en fracciones controladas, que estimulaba la demanda por importaciones. c) la acción combinada de la política de otorgamiento de permisos previos en forma liberal con la que otorgaba franquicias y subsidios al pago de impuestos.

En este aspecto, se debe mencionar que el coeficiente tributario total, es decir, los impuestos recibidos por la importación total, presentó una tendencia descendente. Mientras que en 1975 fué de 17.9% del valor de lo importado, para 1979 disminuyó al 7.8%. <sup>31/</sup>

---

<sup>31/</sup> La carga tributaria en la importación de mercancías y la política de desmantelamiento de permisos previos de importación 1976-1979. Subdirección de Investigación Económica. Banco de México, Junio 1980.

La tasa de gravamen efectiva total pagada por el sector privado por la importación de mercancías sujetas a permiso previo mostró una baja del orden de 16.1 a 10.6 por ciento de 1975 a 1979; lo cual dada la modificación de las tasas impositivas implicó la reducción del gravamen a las mercancías sujetas al régimen de permiso previo.

En este mismo período, el valor de las importaciones controladas que no pagaron impuestos, por disfrutar de algún tipo de subsidio o franquicia fluctuó alrededor del 36%. <sup>32/</sup>

Lo anterior significa que esta práctica derivó una "cuasi-renta" para los importadores que disfrutaron de esta situación y una desventaja para el resto de los importadores que sí pagaron impuesto, así como, para el efecto de precios que se establecían al margen del derecho arancelario legal, independientemente de si había pagado o recibido subsidio.

De acuerdo con datos proporcionados por la Subdirección de Investigación Económica del Banco de México, entre 1975 y 1979, el 80% de la importación de bienes de consumo, el 32.2% de la de bienes intermedios y el 46.1% de la de bienes de capital no pagaron impuesto efectivo, de una u otra forma gozaron de franquicia o subsidio.

Por su parte, las compras de mercancías exentas de control que gozaron de

---

<sup>32/</sup> Ibidem, pág.

subsidio aumentaron de 18.3% en 1975 a 27.1% en 1979; los bienes de consumo que no pagaron impuesto efectivo mostraron una ligera tendencia ascendente al pasar de 36.2% al 40.3% en el período señalado y los que disfrutaron de subsidio y franquicia sobre el impuesto crecieron al 26.1%.

La proporción de bienes intermedios que disfrutó de cierto, de subsidios y franquicias a la importación ascendió en el mismo lapso de 6 a 17.8 por ciento lo cual significó una tasa de crecimiento anual de 49.9% mientras los que pagaron impuesto crecieron a un 10.5% anual.

En el período de análisis, la proporción de bienes de capital que no pagó impuestos se mantuvo constante alrededor de 40.8%.

Los datos asentados muestran que la política de subsidios y franquicias era igualmente liberal que la de permisos, existía una economía abierta en la que la protección y los precios internos no solamente se distorsionaban por el sistema de aranceles, sino por la libertad encubierta para conceder permisos, así como de otorgar subsidios y franquicias al pago del impuesto de importación.

La política de subsidios debió moderarse en general y en especial para los bienes de consumo porque gran parte de estas compras se destinaban a las franjas fronterizas en las cuales las ciudades del norte del país disfrutaban de un nivel de vida similar, o en algunos casos mejor que el de las grandes ciudades del interior.

La política de sustitución del permiso por el arancel se orientó en el sentido de fijar a la producción nacional una protección similar a la que -- otorgaba el permiso previo a la importación, no obstante en un alto porcentaje, esta orientación se vio desvirtuada por la ya mencionada política de subsidios y por la oferta de productos a precios de "dumping" originada -- por la recesión internacional del momento.



## CONCLUSIONES

1. El Proceso de Sustitución de Importaciones pudo haber sido el instrumento adecuado para lograr el desarrollo económico del país de no -- haberse aplicado una estructura proteccionista permanente, discrimi- natoria y excesiva que originó un mercado cautivo, en el cual las empresas pudieron operar de manera ineficiente, sin preocuparse por la utilización del total de su capacidad instalada y de tecnologías ade- cuadas, originando altos costos y precios, además de convertirse en - una limitante de las exportaciones.
2. La evolución de la estructura arancelaria en México ha sido variada y básicamente ha respondido a necesidades coyunturales para desarrollar una industria nacional y defender la Balanza de Pagos de las cada vez más crecientes importaciones de bienes y servicios.
3. Los criterios que han regido la concesión del permiso previo han per- mitido a las empresas ejercer prácticas monopólicas o cuasimonopóli- cas, frenar la competencia y obtener ganancias fuera de toda propor- - ción vía ingresos fiscales. En múltiples ocasiones, la aplicación in- discriminada del permiso afectó el sano comportamiento del mercado al no haber diferenciación y selectividad en el tipo de empresas a las - que se aplicó.
4. No se ha encontrado la fórmula adecuada para combinar las dosis de pro

teccionismo y liberalismo que se deben aplicar para resolver los problemas del sector externo y seguir creciendo.

5. No se ha logrado en forma integral la coordinación para la aplicación de mecanismos financieros, fiscales e infraestructurales y otros que afectan el comportamiento del sector externo.

## RECOMENDACIONES

Los cambios que se observan en la estructura económica y comercial - del mundo, aparecen como procesos que buscan afianzar un orden econó- mico internacional en el cual, las potencias industriales permanez- can como líderes y exclusivos determinantes de las perspectivas co- merciales del resto del mundo. Estas modificaciones apuntan hacia - un esquema de especialización de largo plazo que ubica a los países en desarrollo como meros abastecedores de materias primas, dejándo- les como alternativa, el desarrollo de manufacturas en las que los - países industrializados han dejado de ser competitivos.

Ante las perspectivas del mercado internacional, se hace necesario - trascender la política coyuntural y desarrollar una política a largo plazo donde se coordinen administrativamente los distintos instru- mentos que influyen sobre el sector externo, en una estrategia que - implique cambios fundamentales y no solamente respuestas a situaciones de corto plazo, ello implica:

1. Identificar a un nivel cada vez más desagregado los productos en que selectivamente se habrán de concentrar los esfuerzos de producción - y exportación, considerando la disponibilidad de recursos y ventajas comparativas reveladas, así como de las tendencias tecnológicas, pro- ductivas y comerciales previstas en el panorama mundial.

2. Promover la oferta de los productos seleccionados, abandonando gradualmente la producción ineficiente y la exportación eventual. Para ello es menester apoyar proyectos que garanticen a largo plazo la competitividad internacional de la producción, sin necesidad de protección excesiva y subsidios permanentes.
3. Es preciso establecer una política que permita adaptarse rápidamente a los cambios tecnológicos y productivos mundiales, así como a las constantes modificaciones en la estructura y flujos del comercio mundial. Con este propósito, es vigente impulsar el desarrollo tecnológico de las empresas mexicanas e inducir las y apoyarlas para que adopten las tecnologías más eficientes y generen las suyas propias.
4. Se deberá continuar con el proceso de racionalización del proteccionismo, atendiendo a los problemas coyunturales, pero otorgando la atención necesaria a las necesidades a largo plazo.
5. Realizar acuerdos sustanciales con nuestros principales socios comerciales, que aseguren que nuestras exportaciones no se enfrentarán a frenos inesperados o a obstáculos insuperables. Ello implica generar mecanismos integrales de defensa, entre los que se encuentran una legislación "antidumping", instrumentos contra prácticas desleales y monopólicas internacionales, salvaguardas y un esquema verificado de normas técnicas que racionalice nuestras importaciones.

Finalmente, es indudable que dentro de una perspectiva a largo plazo, no sólo es indispensable modificar patrones de producción y exportación, instrumentos e instituciones. También es urgente transformar las estructuras mentales y las actitudes de los empresarios y funcionarios públicos respecto al riesgo, la innovación, la organización y el trabajo compartido.

## B I B L I O G R A F I A

Balassa, Bela, "Política Comercial de México; Análisis y Proposiciones", en Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., -Ed., Comercio Exterior, Vol. XX, Núm. II, México, Noviembre 1970.

Bravo Aguilera, L., "Las Nuevas Tarifas de los Impuestos Generales de Importaciones y Exportaciones de México", en Comercio Exterior, Vol. 25, No. 3, México, Marzo 1975.

Bruce Wallace Robert, Ten Kate Adriana, Waarts Antonie y Ramírez Wallace Ma. Delfina. "La Política de Protección en el Desarrollo Económico de México", Ed. F.C.E.

Bueno Gerardo. "La Paridad del Poder Adquisitivo y Las Elasticidades de Importación y exportación en México, El Trimestre Económico, No.162, México, D.F., 1974.

Ibarra David, Ifigenia M. de Navarrete, Leopoldo Solís, Víctor Urquidí, El Perfil de México en 1980, V. 1,2,3, México 1970.

La Economía Mexicana, II:Política y Desarrollo, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

Navarrete, Jorge E., "Desequilibrio y Dependencia: Las Relaciones -- Económicas Internacionales en los Años Sesentas", citado en Wionczek Miguel, ¿Crecimiento o Desarrollo Económico?, Colección SEP/Setentas, México, 1971.

Noyola, J., Desequilibrio Fundamental y Fomento Económico en México, Tesis UNAM, México, 1949.

Ortiz Mena, A., El Desarrollo Estabilizador, conferencia presentada en el BID, Mimeografiado, sin publicar, 1969.

Solís, Leopoldo, El Proceso de Industrialización en México, mimeografiado, sin publicar.

La Economía Mexicana: Análisis por Sectores y Distribución, Vol. 4, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

La Realidad Económica Mexicana: Retrovisión y Perspectivas, Siglo - XXI, Editores, S.A., México, 1970.

"La Economía Mexicana en el año 2000".

Vernon, Raymond, El Dilema del Desarrollo Económico de México, Editorial Diana, S.A., México, 1966.

Villarreal, A., René, "Del Proyecto de Crecimiento y Sustitución de Importaciones al de Desarrollo y Sustitución de Exportaciones", Comercio Exterior, Vol. 25, No. 3, México, marzo 1975.

"El Desequilibrio Externo en el Desarrollo Económico de México: Su Naturaleza y Mecanismos de Ajuste Optimo; Devaluación, Estabilización y Liberalización", El Trimestre Económico, Vol. XLI, No. 164, México, octubre-diciembre 1974.

"El Desequilibrio Externo la Industrialización de México (1929-1975). Fondo de Cultura Económica".

García Reynoso P. Desarrollo Económico e Industrialización. El Caso de México. Revista de Comercio Exterior. No. 1965.

Pedro López D. Crisis y Coyuntura del Desarrollo Económico de México, (1970-1976) Cuadernos de Cultura Política Universitaria.

Terry Barkes/Vladimiro Brailovsky La Política Económica de México 1976-1982. Economía Mexicana. El Colegio de México 1984.

INCE/ADACI. El Comercio Exterior de México. Tomo I